

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 75
18 DE JULIO DE 2023**

En San Bernardo, a **18 de Julio** del año 2023, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°75, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s 51 y 52
- 2.- Presentación Tercera Etapa Imagen, Objetivo y Alternativas de Estructuración del Estudio Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera. Expone Consultora Bórquez y Burr Limitada. Según Oficio Interno N° 989, de fecha 10 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° Semestre de 2023, según Oficio Interno N° 1.648, de fecha 05 de julio de 2023, modificado por Oficio Interno N° 1.724, de fecha 13 de julio de 2023, de la Dirección de Rentas.
Expone Dirección de Rentas
- 4.- Aprobación otorgamiento de la Patentes de Alcoholes, Clasificación A1, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Manuel Vicente Veroisa Llanos, C.I. N°20.269.874-3, con domicilio ubicado en calle Eucaliptus N° 686, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 929, de fecha 05 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
Expone Dirección de Rentas.
- 5.- Aprobación Rectificación de Modificación Presupuestaria N° 8, aprobada en Sesión Extraordinaria N° 51 del H. Concejo Municipal, de fecha 29 de junio de 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice: 115-13-03-002-002-031 “Construcción puntos de iluminación sector norte de la comuna de San Bernardo”

DEBE DECIR: 115-13-03-002-001-031 “Construcción puntos de iluminación sector norte de la comuna de San Bernardo”

Donde dice: 115-13-03-002-002-032 “Construcción puntos de iluminación sector Sur de la comuna de San Bernardo”

DEBE DECIR: 115-13-03-002-001-032 “Construcción puntos de iluminación sector Sur de la comuna de San Bernardo”

Según Oficio Interno N° 1.006, de fecha 12 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación rectificación de Bases de Postulación Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2023, aprobadas en Sesión Ordinaria N° 73, de fecha 04 de julio de 2023, en el siguiente sentido:

Artículo N° 10

Donde dice “El Reglamento”

Debe decir: “**Las Bases**”

Agregar un párrafo del siguiente tenor: “La recepción de los proyectos, será en Oficina de Partes “Secretaría Municipal”, ubicada en Eyzaguirre N° 450, 1er. Piso de lunes a viernes desde 8:30 a 13:30 horas y desde 15:30 a 16:30 horas.

Según Oficio Interno N° 2.497, de fecha 10 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días. Hoy nos convoca la Citación Ordinaria N° 75.

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s 51 y 52**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Primer punto de tabla es la aprobación de actas extraordinarias número 51 y 52. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 728 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; Marcelo

Sepúlveda Oyanel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; Aprobar actas extraordinarias N° 51 y N° 52”.-

- 2.- Presentación Tercera Etapa Imagen, Objetivo y Alternativas de Estructuración del Estudio Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera. Expone Consultora Bórquez y Burr Limitada. Según Oficio Interno N° 989, de fecha 10 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto dos, que es la Presentación Tercera Etapa Imagen, Objetivo y Alternativas de Estructuración del Estudio Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera. Expone Consultora Bórquez y Burr Limitada. Según Oficio Interno N° 989, de fecha 10 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor Presidente, Concejales, Concejales.

Bueno, efectivamente ustedes están enterados, han participado del proceso. Estamos en paralelo, elaborando 3 instrumentos de planificación que son centrales para la gestión municipal. Me refiero al Plan de Inversiones, por un lado, al PLADECO y el Plan Regulador Comunal, que es este último el que nos ocupa en esta sesión.

Quisimos poner en tabla este punto, porque si bien no es una obligación legal, nos parece una buena práctica mantener permanentemente informado al Concejo respecto de los avances de la elaboración del Plan Regulador Comunal. A pesar de que esto se desarrolló hace algunas semanas atrás en la Comisión de Planificación y Vivienda que dirige la Concejala Cristina Cofré, queremos comentarles que ha finalizado ya hace un tiempo atrás la primera etapa, que es la etapa de diagnóstico, un gran despliegue participativo, con diversos talleres en diferentes territorios comunales, y estamos comenzando la etapa número 2, que es la etapa de la imagen objetivo y alternativa de estructuración, que es una etapa muy relevante porque es donde comienza, como lo va a explicar en unos minutos más, la consultora Bórquez y Burr que está representada por Leonardo Vera, que nos acompaña hoy día. Es una etapa en que la participación del Concejo es muy relevante, por cuanto tienen que aprobar al final de esta etapa, algunas propuestas que es sometida posteriormente a discusión o a la evaluación y a observaciones por parte de la comunidad.

En esta presentación se van a dar a conocer algunos aspectos relevantes que surgieron del diagnóstico, en distintos ámbitos como el proceso de desarrollo urbano, infraestructura, el espacio público, patrimonio, vivienda, población, actividades económicas. Cada uno de estos ámbitos, arrojaron diferentes informaciones que nos permiten fijar objetivos para cada uno de esos ámbitos, que se ven reflejados posteriormente en lo que son las propuestas.

Seguramente, Leonardo en la presentación, les va a mostrar cuáles son las 3 propuestas que se van a someter, que son una provocación. Son un instrumento metodológico para provocar la discusión en cada uno de los talleres que se van a desarrollar en esta segunda etapa. No es para que discutamos ahora esas propuestas, sino que son solamente un instrumento metodológico, que insisto, se van a someter a discusión, a conversación con las personas que participen de los talleres, que van a ser 5 talleres en esta etapa. Estos talleres, a ustedes ya les llegó la invitación, comienzan el día de hoy y terminan la próxima semana, más uno o más talleres si fuera necesario, con la contraparte municipal, que es una contraparte conformada por profesionales de algunas Direcciones Municipales, Dirección de Obras, Secpla, Operaciones, etcétera.

Sin más que eso. Entonces, Leonardo, lo dejo con la palabra.

SR. REPRESENTANTE DE CONSULTORA BORQUEZ Y BURR, LEONARDO VERA: Muy buenos días. Bueno, vamos a centrar más bien esta presentación en la relevancia que tiene la participación del Concejo en este proceso.

Nos encontramos en una parte clave del estudio, la mitad del estudio como se aprecia en la lámina, estamos en la tercera etapa que se llama, de imagen objetivo y alternativas de estructuración, en que si ustedes ven los dibujitos de abajo, que representan la participación de los diferentes estamentos, participación ciudadana, participación del Concejo y también de los equipos técnicos municipales, a los cuales nosotros como consultora en realidad asesoramos en este proceso, el municipio es dueño de este proceso. En rojo se encuentran las participaciones que son por ley vinculantes del Concejo, es decir, que el Concejo tiene que hacerse parte como un estamento decisional y que finalmente aprueba esta propuesta de Plan Regulador, que luego va a ser promulgada.

Ya habiendo tenido diagnóstico, estamos en la etapa de formulación de ideas de proyecto para llegar a una imagen objetivo en que el Concejo tiene que dar a conocer esta imagen objetivo a las personas, a los ciudadanos, a los habitantes de San Bernardo, para ser sometida a las observaciones, luego de lo cual el Concejo toma un acuerdo para seguir adelante, considerando o no, cuáles sí, cuáles no, las observaciones hechas por la comunidad en su totalidad. Y esto es lo que quiero centrarme acá, en explicar este proceso para luego decir de qué se trata esta etapa en la cosa temática.

Entonces, vemos un estudio que tiene 6 etapas, estamos en la mitad, en que ya el Concejo comienza a ser una parte deliberante de los contenidos, tanto administrativos como temáticos, de la formulación del Plan Regulador. La siguiente lámina, por favor.

Bueno, estaba un poco pálido, pero en esta etapa del proceso, que es la etapa 2 como fase en general, está entre el diagnóstico que arrojó conclusiones que nos hacen visualizar el futuro de San Bernardo por los próximos 30 años. No es que tengamos una esfera de cristal, sino que hay ciertas variables que son bastante constantes en el desarrollo que tienen que ver con población, con futuras actividades productivas que se van a desarrollar, con potencialidades, y vocaciones del territorio, en la cual, en la etapa 2 ya tenemos que generar una idea de un soporte normativo para el futuro de San Bernardo, porque el Plan Regulador es eso, es una base normativa de cómo se ocupa el suelo en cuanto a sus actividades y la forma que toman estas actividades en el territorio. El Plan Regulador no es algo que incluya proyectos, que tenga una cartera de gestión o que sea algún tipo o que genere obras, sino que solamente pone las reglas del juego, de cómo se interviene en el territorio, en cuanto a los usos de suelo, muy en general estoy hablando, a los usos de suelo y también las formas que tengan las construcciones en este espacio, es la regulación del espacio.

Entonces, en esta etapa viene la idea de cómo va a ser en general esto, al final del Plan Regulador, que tiene muchas complejidades porque es un instrumento normativo. En esta etapa acordamos en conjunto, el equipo técnico del municipio, por lo tanto, el Alcalde y su equipo técnico y en acuerdo con el Concejo, va a presentar esta propuesta que incluye alternativas e incluye una imagen objetivo que es una alternativa seleccionada mejorada, para ser sometida a todas las observaciones que considere la población. Para luego pasar al anteproyecto y comienza la elaboración más fina y que tiene que ver con aspectos técnicos súper complejos, porque esto no es que vayamos a generar un nuevo San Bernardo, esta es la actualización de un Plan Regulador que ya está vigente. Ya tenemos un instrumento normativo, de acuerdo a una visión de futuro que normativa que acordemos, vamos a hacer las modificaciones a ese Plan Regulador, para finalmente ir al proceso de población. Pero concentrémonos en esta etapa, que es como la de primer acercamiento a la idea de plan que le vamos a presentar a la población. Por favor, la siguiente lámina.

Entonces tenemos 2 fases, básicamente en esta etapa, estamos en la mitad de la fase 1, de la etapa 1, que es la elaboración de esta imagen objetivo, que son alternativas, 3 alternativas para pasar a una imagen objetivo, en la cual vamos a tener, a partir de hoy, talleres territoriales en base a una propuesta esquemática de alternativas de estructuración para el futuro y también vamos a tener, por supuesto, talleres internos de los equipos técnicos del municipio para analizar los resultados de esta participación y poder en conjunto definir algunos aspectos que puedan generar este documento de imagen objetivo que le vamos a presentar a la comunidad. Y eso después tiene una revisión de los equipos técnicos del municipio que termina en un documento. Ese documento es el que se va a exhibir, exponer a la población en la fase 2 de esta etapa. Y aquí es donde va a venir la participación del Concejo, porque por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el artículo 28, de reciente aprobación, de reciente vigencia, hace que el Concejo, de forma vinculante, comience a tomar posición en la mitad del proceso. Y aquí quiero detenerme un segundo, en las razones de por qué la ley se modificó e hizo que se hiciera este proceso intermedio, en contraposición a lo que existía previamente, que solamente al final de todo el proceso el Concejo aprobaba o decía que era pertinente tener la aprobación de este Plan Regulador.

Todos recuerdan el caso Caval, del cual surgió una ley muy importante que es la Ley de Transparencia de Suelo. Esta Ley de Transparencia de suelo, en resumidas cuentas, hacía que en la mitad del proceso de planificación, se tuviera en cuenta cuáles fueron los territorios urbanos nuevos, por lo tanto, aquellos que iban a tener mayor plusvalía, solamente por asuntos normativos. Entonces, tiene un mecanismo de que el crecimiento urbano sea anunciado antes, se informa a Impuestos Internos, por lo cual cualquier transacción que se hiciera a partir de ese momento, independiente que estuviera o no aprobado el instrumento, iba a tener las cargas impositivas de un área urbana, que daba para todos, tanto para quienes controlaban el suelo, por su poder de compra, propietarios y también para la población en general, con claridad, cuál iba a ser a grandes rasgos, el futuro de la ocupación de suelo de estos lugares.

Ahora, San Bernardo tiene la particularidad, como tiene un Plan Regulador Metropolitano que lo cobija, de que ya están definidas cuáles son las áreas urbanas. Nosotros, ampliando el límite urbano existente en este momento, solo podemos tomar más o menos control normativo de esas áreas, pero ya están reguladas.

Sin embargo, esta etapa, adaptando al origen que tuvo la ley, que tenía un tema económico de por medio y especulativo, es tomar ese espíritu y en el fondo, a grandes rasgos, en este momento, hacer público para todos, cuáles son las decisiones que toma el Concejo para seguir adelante con el proceso, tomando en cuenta aspectos generales, por ejemplo, altas intensidades de uso, cómo se van a distribuir los espacios preferentes para comercio y servicios, cómo van a acompañar a las áreas verdes, como más o menos se va a proteger el patrimonio, cuáles van a ser las alturas máximas, en cuáles lugares, es decir, tener un panorama general de aquí hasta el final del proceso, para que toda la población lo tenga claro y no se encuentre con sorpresas al final, y sobre todo para que el Concejo desde esta etapa ya tenga un compromiso, por lo tanto, un conocimiento de cuál es el camino que se está siguiendo.

La participación que se lleva a cabo en esta fase de ahora es una participación temprana en que ciertos actores de la población, por supuesto, invitando a todos, no se puede excluir a nadie, pero que en general las representaciones, los cargos representativos, ya van teniendo conocimiento y tomando y dando su opinión sobre este proceso, para que en el proceso de la imagen objetivo, que es el que viene después, en el que la consulta es, de alguna manera es una palabra que tiene condiciones legales, pero la entendemos vinculante en el sentido de que si esa observación no es contestada por el Concejo, el proceso no puede seguir adelante, es un proceso viciado y eso es por ley, la ley así lo indica.

Entonces, pasemos a la siguiente lámina en que se desprende de qué se trata esa siguiente etapa en que el Concejo. Bueno, perdón, esto venía antes, que es esta etapa de formulación, pero yo creo que ya se entendió el punto, la siguiente, por favor.

Qué pequeñita las letras, pero en el fondo es un proceso. Ahí ven un esquema. Aquí se ve mucho mejor. Es un esquema que parte en que el Alcalde, junto con su equipo técnico, la Secpla que comanda esto, Asesoría urbana y nosotros por supuesto asistiendo, entrega un documento al Concejo, ese documento es un resumen ejecutivo del diagnóstico, de cómo se llega a las alternativas y cómo éstas se construyeron, cuáles son sus contenidos, cómo es la imagen objetivo de esto, explicada, acompañada, de un plano de la imagen objetivo, será un documento de 60 páginas más o menos, para que dimensionen, de un documento. Y un plano donde se expresen todas las ideas de esta imagen objetivo, las intensidades de uso, las vocaciones de los suelos, los usos preferentes, los sectores productivos, molestos, inofensivos, las zonas que van a tener, van a recibir más e intensidad del uso de vivienda, las zonas exclusivas de equipamiento, las áreas verdes, etcétera. Ese documento, luego de 15 días, el Consejo tiene que reunirse y decir Okay, vamos a darle el vamos para que este documento sea expuesto. O sea, lo entendemos, nos hacemos parte de él y este documento va a ser expuesto a la comunidad por 30 días, prorrogable a 45 días para que la comunidad exprese sus observaciones, mediante Oficina de Partes u otro mecanismo que también se puedan admitir, que pueden ser formularios web, que pueden ser un correo electrónico habilitado especialmente. El asunto es que todas esas observaciones que pueden ir desde 10 a 1000, no hay un límite para esto, tienen que ser sistematizadas por el equipo técnico, para ser presentadas nuevamente al Concejo, para que decida cuáles de esas observaciones se admiten o no, y tomar decisiones de cuáles son aquellos puntos clave para seguir adelante en el proceso, acuerdos de Concejo.

Pero antes de eso, que es muy importante, el Concejo entonces se hace parte de este documento, porque lo comprende y entiende de que se trata, por lo tanto, ya está más preparado para recibir observaciones. En el punto en que el Concejo decide que se aprueba esta exposición, que no es el Plan Regulador final, es recordemos, una imagen objetivo de aspectos generales muy indicativos de cómo la norma en un futuro se va a comportar para la modificación del instrumento existente. A partir de ese momento se expone el plan de forma física y por vía web, por todas las plataformas de difusión, y que no es algo que decidamos nosotros, la ley también indica cómo tienen que ser los mínimos para esta exposición, con avisos de radio, avisos de prensa en circulación regional mínimo, publicaciones, cartas certificadas a ciertos estamentos, cartas certificadas a ciertos organismos, etcétera, está todo normado.

Ahora, entre paréntesis, para esto vamos a tener nosotros, por supuesto, en las próximos 3 o 4 semanas, vamos a pedir una reunión con la Comisión del Concejo, para hacer un taller sobre este proceso, en que el Concejo se hace parte, que es muy necesario, porque realmente se necesita una preparación para este tema, porque la decisión que tienen que tomar ustedes con respecto al plan, es lo que va a valer a la hora de aprobar o no este proceso.

Bueno, continúo. Luego de este período de exposición en que está tanto físicamente, en que hay exposiciones llamadas audiencias públicas, que no hay que confundir con el concepto de audiencia pública del Concejo, sino que las llama así la ley, en que hay exposiciones sobre de qué se trata el proceso, de qué se trata el documento que van a observar y de guiar muy bien de cómo se hacen las observaciones. Hay 30, 45 días en que esa imagen objetivo, que este resumen ejecutivo, y el plano está expuesto físicamente en la web y es el mismo periodo en que se abre y se cierra la oportunidad de hacer observaciones, de cualquier personalidad jurídica, cualquier hijo de vecino e incluso los mismos Concejales pueden hacer sus observaciones, no hay ninguna restricción por ley para eso. Puede ser también cualquier persona de otra comuna, cualquier persona que quiera hacer una observación sobre este documento.

Finalizado este periodo, viene la etapa de como se ve ahí. Bueno, de sistematización que depende si son 10 observaciones o mil o 2 mil, va a tener una amplitud variada, y ahí, por cada uno de los temas está sistematizaciones, que sobre los temas de las alturas hay todas estas observaciones, sobre los temas del barrio ferroviario, todas estas observaciones, que se yo, y se sistematizan y se ordenan para poder ir tomando decisiones. Van a haber muchas observaciones que no se van a referir al documento, por ejemplo, no sé, rechazamos todo porque en nuestro barrio hay delincuencia, no sé. Nuestra experiencia es que llegan observaciones de todo tipo. El darle la oportunidad de hacer observaciones sobre una decisión comunal, hace llegar cualquiera cosa que puede no tener que ver con este proceso.

Sin embargo, igual se recogen, igual hay que contestarlas. Entonces, luego de este proceso de sistematización viene un período que puede ser de un mes, a veces resulta más, pero es un periodo en que el Concejo se junta mucho a deliberar esto. Por lo tanto, va a haber que fortalecer esa comisión y el trabajo para analizar y ver como cada una de las observaciones se acoge, no se acoge y después de ese panorama general, se hace un acuerdo de Concejo que es en el fondo, este proceso, esta imagen objetivo se puede transformar en el Plan Regulador de acuerdo a estos criterios, pero atendiendo a esta observación, esta observación, esta otra. Entonces, hay un acuerdo de que esto sigue adelante, pero con las observaciones que ha hecho la comunidad en forma normada, es la participación normada y total que tiene este proceso. Esto se repite en la última etapa del proceso, con el proyecto, con todos sus componentes en periodos más largos y es lo que tradicionalmente era así. La siguiente, por favor.

Sí. Bueno. Eso es en la etapa que estamos, vamos a presentar ahora, a la comunidad, las alternativas, se va a alimentar de las opiniones de la comunidad, se van a evaluar y luego técnicamente las vamos a ver. El equipo técnico junto con el Alcalde, porque esta es una propuesta que hace el Alcalde, el equipo técnico y por supuesto los Concejales que quieran participar como ciudadanos, están invitadísimos a los talleres de hoy y de esta semana y de la próxima. Luego de eso viene la revisión y el proceso que les mencioné.

La etapa de diagnóstico que ha terminado, tiene varias conclusiones en cuanto a todas las variables que implica un Plan Regulador, que es regular las actividades, los emplazamientos de las personas, tiene un componente social importante, pero lo principal que está expresado en el documento que ustedes tienen, están las principales conclusiones, pero para no alargarme tanto, porque creo que lo del proceso es muy importante, quisiera avanzar hacia una lámina que está más adelante que tiene que ver con los objetivos de planificación, la siguiente.

Y quisiera detenerme ahí, porque esto explica esquemáticamente un poco el proceso que es relevante para la metodología que vamos a ocupar. Nosotros tenemos conclusiones y aspectos claves del diagnóstico por cada uno de sus componentes, de vivienda, de espacio público, etcétera, así como también se elaboró junto con los equipos municipales, un escenario del futuro del Plan, que yo les mencionaba al principio. En el fondo, que cómo pensamos San Bernardo en el largo plazo y tiene que ver con un aumento inevitable de la población, que un plan regulador, por mucho que aumente o no su capacidad, las personas llegan igual porque en el futuro San Bernardo es una ciudad muy elegible para vivir por muchos aspectos de futuro que tiene, que tiene que ver con las actividades productivas, con las estrategias regionales, con estrategias, el tema del megapuerto de San Antonio, etcétera. Hay un futuro de San Bernardo en que es una ciudad elegible para vivir y por lo tanto que va a tener que soportar, no soportar, recibir no solamente a la población de San Bernardo, sino que población que va a querer vivir en San Bernardo. Y ante ese futuro, entonces tenemos los aspectos claves del diagnóstico, un escenario futuro y también un diagnóstico participativo, que arrojó conclusiones propias del diagnóstico participativo en cuanto a los temas de vivienda, de conectividad, de los temas ambientales, de las actividades productivas, etcétera.

El Plan Regulador tiene ciertos alcances, por lo tanto tiene ciertos objetivos de planificación. Entonces, a través del diagnóstico y los alcances que tiene un Plan Regulador, llegamos a esos objetivos que tenemos que cumplir. La siguiente lámina, por favor.

Esos objetivos de planificación generales tienen que ver con el principal y esto lo trabajamos en un taller en que estuvo el equipo técnico, también el Alcalde presente, tienen que ver, en general con acoger, es decir, normativamente acoger los usos de suelo que se vienen, que son diferenciados, que tienen que ver con actividades productivas. Entonces un objetivo tiene que ver con compatibilizar esas actividades con lo residencial, tiene que ver con llevar los servicios o tener más accesibilidad de equipamiento y servicios. Puede ser mediante diferentes estrategias, puede ser fortaleciendo, o las maneras de llegar, o acercando los equipamientos y servicios a las zonas que están habitadas, así como también hay objetivos que tienen que ver con la conectividad, objetivos que tienen que ver con la preservación de los valores ambientales, objetivos que tienen que ver con la preservación de la identidad y del patrimonio construido, etcétera, hay distintos niveles de objetivos. Para esta parte de la elaboración, hay objetivos que son más visibles y para los cuales hay alternativas de desarrollo en los cuales estos objetivos son visibles y es lo que vamos a trabajar con la comunidad. La siguiente, por favor.

Para plantear las alternativas, nosotros tenemos una base que es inevitable, que es el alcance territorial de este estudio que lo determina el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, que en el fondo, hace que las áreas urbanas no solo sean el límite urbano que tiene actualmente San Bernardo, sino que además las áreas de las zonas urbanas condicionadas, que son hacia El Mariscal y hacia Lonquén, en el sector de Rinconada de Chena, en que ya es un área urbana donde ya se podrían emplazar proyectos condicionados que tienen que cumplir ciertas condiciones de densidad, de uso de suelo y también de dimensión para ser ocupadas, pero ya pueden ser ocupadas y eso ya está pasando en el sector sur y ya hay intención de que sea en el sector de El Mariscal, por lo tanto, nuestro ámbito de estudio es todo el área urbana de San Bernardo. Y también el Plan Regulador Metropolitano determina que hay ciertas áreas que ya tienen unos usos de suelo, como por ejemplo, el de las áreas productivas molestas, que sí o sí hay que tenerlo, porque el Plan Regulador Metropolitano así lo indica, es algo que legalmente no podemos soslayar. La siguiente lámina, por favor.

Y eso es parte de la base del diagnóstico. Lo otro, que es parte de la base y que es fundamental, en la temática de San Bernardo y lo quiero destacar, es el tema del patrimonio y la conservación de los barrios. Tenemos en este momento, normativas en el plan que chocan bastante con la conservación de ciertos barrios tradicionales y hay otras variables más, que son como básicas para hacer alternativas, pero que no podemos desconocer, que es lo que hace que podamos tener diferentes alternativas. La siguiente lámina, por favor.

Ante este escenario, nosotros trabajamos con los equipos técnicos, formas de ordenar el territorio en sus dimensiones. Se sostendría un mapa con todas las bases de los elementos que eran constantes. Este trabajo arrojó diferentes formas de ordenar el territorio, de acuerdo a ciertas variables. Ahí ustedes ven planos intervenidos con los equipos técnicos y también los equipos de representación de alcaldía y otros, en que se empezaron a identificar estructuras en que se alimentaban ciertos corredores o ciertas vías para ser ocupadas más intensamente o que tengan equipamiento y servicio. Otras que indicaban que había subcentros, que había que fortalecer, ciertos cruces, para que hubieran equipamientos ahí y de ahí irradiar hacia el resto y se pudiera acceder. La siguiente, por favor.

Y también se identificaron infraestructuras jerárquicas que tenían que ver con, seguir el modelo actual de desarrollo, que es el fortalecimiento de los centros actuales, el centro histórico, el centro en que estamos ahora y el sector de Nos, para que de ahí se fuera irradiando en forma concéntrica los servicios y la gente pudiera acceder a ellos mediante mejor conectividad. La siguiente, por favor.

Entonces, se desarrollaron 3 alternativas que vamos a presentar a la comunidad, desde hoy día, en que hay una alternativa que resuelve el ordenamiento armónico del futuro de San Bernardo mediante subcentros, fortalecimiento de subcentros en que el equipamiento, los servicios y la intensidad de uso residencial, imaginémoslos altura de hasta 10 o 12 pisos, o ahí, variando. Se sitúa en diversos subcentros en que esté más o menos parejo en el territorio y se pueda acceder a ello.

Otra alternativa, es que en realidad la solución en general para San Bernardo sea, fortalecer mediante incentivos la renovación y el equipamiento, condicionado a equipamiento, en un primer piso, en general a ciertas vías jerárquicamente, Lo Blanco, Los Morros, Avenida América, los nuevos sectores dotarlos también de esos corredores como una estrategia. Esto es muy esquemático, lo que estamos viendo ahora.

Y otra alternativa concéntrica en que se fortalecía, se seguía fortaleciendo el centro como los grandes centros de equipamiento y servicios y se fortalecía la gestión o las fajas, se aumentan de la vialidad, para poder acceder, que desde todos los sectores ocupados, se acceda de mejor manera a estos centros, ninguna de estas soluciones puede ser la ideal, por eso, después hay una imagen objetivo en que se pueden tomar los buenos elementos de estas alternativas para presentarla a la comunidad. La siguiente lámina, por favor.

Entonces, nosotros teníamos, los objetivos de planificación, que son muchos y son complejos, y hay una selección de ciertos objetivos que son visibles en estas soluciones, en estas alternativas de desarrollo, que son, de qué manera se van a emplazar los servicios y los equipamientos. Cómo se van a compatibilizar las actividades productivas, de qué manera vamos a recibir la intensidad de uso residencial, dónde se van a emplazar las mayores densidades. Porque hay un objetivo central que fue muy relevado en las actividades, que en el fondo es el en que hay que orientar la demanda está uso de suelos, productiva, vivienda, etcétera, acorde con las estructuras barriales existentes, respetando las estructuras barriales que hacen que San Bernardo tenga la identidad que tiene, que no es solamente los barrios históricos con las casas antiguas, sino que también tiene una estructura de barrios que hay que respetar y que tiene una tradición en San Bernardo. Y otros objetivos que tienen que ver con la conectividad, el tema del medio ambiente, porque el sistema de Cerro Isla y el paisaje es un factor muy relevado en el diagnóstico. Y finalmente uno que tiene que ver con la protección del patrimonio y de la identidad de los barrios, más bien orientado al patrimonio histórico. Entonces vamos a analizar 6 objetivos y de cómo estas alternativas se comportan para eso que vamos a hacer. La siguiente, por favor.

Aquí tenemos entonces las 3 alternativas que vamos a presentar, hacia lo lejos no se nota mucho la diferencia, porque hay factores que son muy similares a los 3, porque el Plan Regulador Metropolitano ya tiene una estructura de áreas verdes, de cerros islas y de usos preponderantes, como es el industrial, que se ve arriba, que son relevantes, pero se ven así a lo lejos, como en el de la derecha, por ejemplo, está más naranjita abajo.

Bueno, en esta se ve un poco mejor, pero responde a los esquemas que están arriba. Tenemos 3 alternas alternativas diferentes, como decía la primera es subcentro, en otra hay corredores y en otra este centro en que todo confluye hacia eso. ¿Qué vamos a hacer? La siguiente, por favor.

Con 6 objetivos, cada mesa va a comparar 2 alternativas, en que va a tener 6 fichas para discutir, en el plazo de, entre una hora y una hora y media en que, por ejemplo, el objetivo de acotar y compatibilizar las actividades productivas con el uso residencial, ahí hay algunas pistas sobre ello. Por una parte, destinarle un espacio exclusivo. Por otra parte, tener zonas que sean de transición frente a zonas en que ya el Plan Regulador Metropolitano les da un destino actividad molesta, por lo tanto, tiene que seguir así y hay que tomar una cierta actitud hacia ello. En el fondo, cómo cada alternativa, en este caso la de subcentros, se comporta frente a ese objetivo. Entonces, y este ejercicio lo van a poder hacer ustedes

también junto a la población, si asisten a la jornada de participación, pueden ver si esta alternativa cumple, no cumple con ese objetivo, o cumple con observaciones. Y ahí va a estar lo interesante, en que vamos a recoger esas observaciones de la comunidad. Por ejemplo, podrían decir, sabes, que no está cumpliendo con este objetivo para nada, porque sigue habiendo actividades molestas dentro de la ciudad. Ok, se recoge. Puede decir que cumple perfectamente, porque si efectivamente las actividades quedan encerradas donde están, las otras quedan con áreas verdes alrededor, o no se pone población ahí, o podría decir cumple con observaciones. Bien, responde frente a esto, pero en realidad la gente igual va a tener esta cercanía y va a haber contaminación, cumple, pero en realidad, habría que mejorar la conectividad en ese lugar, para que haya transporte exclusivo de carga, etcétera.

Lo bueno de esto, es que va a haber observaciones de una misma mesa para 2 alternativas. Por lo tanto, se van a observar 2 formas de hacer esto de aquí en adelante. Por supuesto que van a surgir ideas propias, aparte de las alternativas que se van a recoger, pero el asunto es que con 6 con prioridad en 3, si es que no alcanza el tiempo, que son los del tema de cómo se emplaza la vivienda, las actividades productivas y, los equipamientos y los servicios, cómo se van a distribuir, vamos a recoger ese cumple, no cumple y cumple con observaciones. Eso, qué va a hacer, que alimentemos mejor, mejoremos las alternativas y por supuesto, las conclusiones que saquemos posteriormente para tener una imagen objetivo de la comuna en el futuro, que es lo que en la siguiente etapa se le va a presentar a la comunidad con este documento.

Así que quiero concluir con esto. Yo los invito a participar hoy, a hacerse parte de un proceso que está muy abierto en este momento, muy abierto. Estamos muy acostumbrados a que nos recibe la gente y decir esto está todo cocinado, no, esto está muy abierto. Por supuesto que está restringido a los alcances normativos y legales que tiene este instrumento. Aquí, insisto, no estamos diseñando el futuro de San Bernardo. Estamos pensando cuál es la mejor forma de acoger lo que se nos viene en el futuro, pero un Plan Regulador no hace nada, y es más, no quita nada. Es desde el momento en que entra en vigencia en adelante, lo que existe ya está. Por lo tanto, es un libro abierto en este momento, en que hay un diagnóstico que lo pueden pedir a la Secretaría de Planificación, fue entregado, es muy robusto, tiene resumen ejecutivo también, y esta etapa está en pleno desarrollo. Aquí no hay ningún documento cerrado y no hay nada decidido. Aquí hay alternativas, pero insisto, luego por supuesto, van a venir las restricciones, porque no es que estemos diciendo okay, San Bernardo va a ser así, unos corredores para allá, para allá, aquí va a haber un subcentro magnífico, no, tenemos que adecuar una realidad existente, pero de acuerdo a estos criterios de ordenamiento que estamos pensando en este momento, para luego presentarlos a la comunidad y que la comunidad ordenadamente, sistemáticamente y en forma normada por el artículo 28 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones para este proceso, que se haga una participación vinculante y queda registrada completa en el proceso, para no encontrarnos con sorpresas al final de, pero es que esto en realidad nunca se habló, qué sé yo, para que sea un proceso con un registro normado legal y con participación vinculante de todos los estamentos que menciona la ley, desde el COSOC hasta el Concejo, hasta todos los representantes comunales de las organizaciones funcionales y aquellas organizaciones que se hayan ido trabajando con ella en el proceso.

Así que por favor, ahora preguntas y con el Secpla, aquí, responderemos de la mejor manera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Agradecer la presentación. La verdad que ya había pasado por mi comisión donde pudo participar la Concejala Marjorie Del Pino y Karina Leyton.

Quiero hacer una solicitud, por si se puede, más formal. Una de ellas es que se pueda hacer una reunión nuevamente para poder aclarar más dudas, entendiendo que el Concejo tiene tiempos de intervenciones, y la verdad que es un tema muy complejo de manejar. Hay cosas técnicas que nosotros no manejamos en profundidad, y que pudieran estar todos los Concejales, entendiendo que esta etapa es tan vinculante para nosotros, en la participación. Esa es una de mis primeras solicitudes.

Y la segunda, es que nos puedan hacer llegar el cronograma, para nosotros manejar las fechas, y ver cuándo podemos participar, porque si bien se suben a las páginas municipales, no nos llegan individualmente muchas veces las invitaciones. Entonces tal vez, para que nos podamos ordenar con los colegas y así tener la mayor participación de estas. Esas son mis 2 solicitudes. Gracias.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí. Concejala Cristina Cofré. Efectivamente, vamos a ponernos de acuerdo con usted para que a través de la Comisión de Planificación y Vivienda acordemos una fecha, la más pertinente posible, para que haya amplia participación del Concejo y hagamos una reunión de trabajo, para que tratemos con mayor profundidad a cada uno de los elementos que se han planteado en esta exposición y aclarar las dudas que vayan surgiendo ahí.

Respecto al cronograma de reuniones, entiendo que fue enviado a los Concejales, las invitaciones para las reuniones, pero no tengo ningún problema en hacérselo llegar en un rato más, terminado esta presentación o este Concejo a través del WhatsApp, le hago llegar el calendario de reuniones a cada uno de los Concejales y Concejalas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Director. Alguna otra consulta.

SR. REPRESENTANTE DE CONSLTORA BORQUEZ Y BURR, LEONARDO VERA: Mire, quisiera hacer un alcance, de en qué etapa estamos. A propósito del cronograma, de que esta fase de preparación, sería muy bueno que el Concejo comenzara a asistir, no es la etapa vinculante del Concejo, estamos en la etapa temprana, pero para nosotros es fundamental que asistan lo más posible a los talleres y decidan también, pueden decidir como cuerpo, de qué forma participan, porque nosotros, nuestra experiencia, hay Concejos que deciden mantenerse sin opinar en las mesas, es un tema de carácter, no está normado, ni existe ningún protocolo al respecto. Pero también hay otros Concejos que deciden ser participantes en las mesas y opinar y también hay Concejos que no se ponen de acuerdo, pero digo, no hay ninguna restricción, ni protocolo al respecto de cómo participa el Concejo, en las participaciones ciudadanas de este proceso del Plan Regulador. Hemos asistido a varias experiencias, para nosotros es muy positivo también cuando participan como ciudadanos, pero también entiendo que cada uno tiene su estilo o como cuerpo pueden tener su estilo. Pero, quería comunicarles que es una invitación abierta a que ustedes decidan cómo participan en estas reuniones con la ciudadanía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenos días, Alcalde. Honorable Concejo, Directores y personas que nos ven por las redes.

Si bien a mí me parece esto, lo encuentro fantástico, que la ciudadanía pueda participar en estos debates de ver cómo se puede mejorar y el progreso de nuestra comuna. Pero me gustaría saber también si en estos talleres nosotros podemos, tienen que ser siempre presencial o pueden ser por vía zoom, ya que muchos de nosotros siempre nos encontramos con otro tipo de deberes, de trabajo. Para que nosotros podamos participar, nos van a dar esa facilidad.

SR. REPRESENTANTE DE CONSLTORA BORQUEZ Y BURR, LEONARDO VERA: Bueno, en estos talleres de las alternativas, no están pensados los talleres on line. Se hicieron, en el pasado se han hecho y se han hecho mixtos. En este caso la participación es presencial, se necesita mucha discusión en las mesas y rayar planos, pero de todas maneras, el Concejo, nosotros queremos ofrecer un taller de apresto para la etapa siguiente y por supuesto, puede incluir el tema de los contenidos. A nosotros nos interesa, por supuesto, la participación del Concejo en los talleres, pero más que de una forma de influir en los talleres, es que se vayan familiarizando con los contenidos. Entonces, eso puede tener una salida con las reuniones, con la Comisión de Concejo, a las cuales por supuesto pueden asistir todos.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Solo aclarar que el cronograma que solicité, no son de los talleres de ahora, es de la etapas que se va generando con el Plan Regulador, que en algún momento se nos entregó, pero la verdad que no tuvo mayor continuidad.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Ya, sí. Entiendo que este documento venía junto con la solicitud de poner en tabla el tema, que ahí va el cronograma, pero si es necesario especificarlo aún más, lo hacemos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas, entonces pasamos al punto. Muchas gracias. Pasamos al punto 3 de la tabla.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, antes de pasar al otro punto, quería hacer una pregunta. Lo que pasa es que me están hablando algunos dirigentes de educación que no los dejan entrar a la Municipalidad. Quiero preguntar por qué es eso, porque en realidad el Concejo es público y no creo que ese coarte la, no sé poh, el derecho a poder estar en el Concejo. Entonces quiero preguntar por qué está sucediendo eso, en el fondo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo no he dado ninguna instrucción de esa naturaleza. Lo que he pedido que se resguarde el orden de este edificio, que es lo que siempre se ha establecido como un principio. Pero no hay ningún problema, de hecho, entiendo que entraron un grupo de personas de educación y están ingresando.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde. Lo que pasa es que llenan este salón, cuando va a pasar esto, lo llenan. Acá nosotros vemos llenos de territoriales, funcionarios de la Municipalidad ocupando los asientos, para que los otros no puedan ingresar, esa es la idea. Entonces, la verdad que, lo que piden ellos es poder ingresar poh Alcalde, siempre hace, en todos los Concejos hace lo mismo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, yo no he autorizado que no exista. La gente quiere entrar, puede ingresar. No hay problema con eso. Mire, yo no tengo problema en que se hable el punto, pero hay una tabla en el Concejo, así que yo pido respeto a la tabla. Pido orden en razón de la tabla, por favor. Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, Alcalde. Quizá solicitar 5 minutos de un break para poder escuchar a los dirigentes, para poder regularizar la situación de los dirigentes que todavía están pendientes afuera, que no han podido ingresar, pero también hacer un llamado a la calma.

Lamentablemente nosotros tenemos que cumplir un reglamento dentro de la sesión del Concejo, eso quiere decir que nosotros estamos obligados a revisar punto por punto y al

final tenemos un momento en donde cada Concejal puede exponer 2 situaciones que le parecen importantes o de manera urgente para poder buscar una solución. Yo, la verdad es que también quisiera hacer una mención. Es una situación violenta cuando escuchamos que se están realizando golpes en los vidrios, en las puertas abajo. Es una situación violenta cuando Concejales que llegan más atrasados o cuando cualquier funcionario se encuentra con una turba que de manera violenta también expone o manifiesta su descontento ante una situación. Aquí nadie está por negarle sus derechos, porque la verdad es que el sueldo y la remuneración de su trabajo es lo que corresponde, pero lo cierto es que se están haciendo trabajos, se está trabajando en una mesa, se está buscando los recursos, pero debemos trabajar también de manera ordenada y de manera respetuosa.

El Concejo debe sesionar. Alcalde, por eso yo vuelvo a insistir, solicitarle 5 o 10 minutos, que podamos detenernos, regularizar la situación y poder continuar con la tabla que es imprescindible que nosotros podamos tomar y también llevar a cabo para aceptar o avanzar en todas estas necesidades que nuestra comuna en general tiene.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, me da la palabra. Sí, yo creo que hay una obligación de nosotros como Concejales con terminar una tabla, pero también hay una obligación de la Corporación de pagar los sueldos y eso no se ha hecho. Entonces, también tenemos que ponernos en el lugar de los trabajadores, de cómo están ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, voy a pedir un break de 5 minutos respecto a la solicitud de la Concejala. Yo les recuerdo que en esta Municipalidad nadie puede crear, porque grita más fuerte o se manifiesta de una manera fuerte, vamos a impedir el reglamento interno, eso no va a ocurrir. Tengo obligaciones como Alcalde, que también tienen que ver con garantizar la seguridad en este espacio. Por cierto, les vamos a dar 5 minutos para que la gente que quiera estar pueda estar con respeto, escuchando y planteando sus puntos de vista. Así que hacemos un receso de 5 minutos.

3.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° Semestre de 2023, según Oficio Interno N° 1.648, de fecha 05 de julio de 2023, modificado por Oficio Interno N° 1.724, de fecha 13 de julio de 2023, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, retomamos entonces el Concejo. Punto 3 de la tabla, que es la Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° Semestre de 2023, según Oficio Interno N° 1.648, de fecha 05 de julio de 2023, modificado por Oficio Interno N° 1.724, de fecha 13 de julio de 2023, de la Dirección de Rentas. Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Bueno, ayer se realizó la Comisión de Fomento Productivo, en la cual, no, antes de ayer, perdón. Antes de, el viernes. Estamos en el mismo punto, Alcalde, o lo cambiamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenas tardes. La verdad es que estamos respetando el orden de la tabla. Existe, por lo tanto, un conjunto de patentes a

renovar ahora y después el caso puntual. Salvo que ustedes inviertan el orden, por alguna razón.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Porque hay una patente, parece, que se está también que se está adjudicando, parece que está en Concejo, señora Paola. Bueno, la Comisión que se hizo por todas las patentes, que son 233, igual se incluyó la última, que también entraba al Concejo, sin ningún problema. Los antecedentes de la renovación del segundo semestre de 2023 de la patente de alcohol no tiene observaciones. Hay algunas patentes que tienen observaciones. Obviamente la Directora va a dar la cuenta, pero en la Comisión se recepcionó todo correctamente con departamento de Obras, Jurídico, Seguridad y además estuvo la 14 Comisaría de San Bernardo y representante de la 62 también. Así que la señora Paola Pérez tiene toda la información más detallada de las patentes que se van a adjudicar, que se van a pago el segundo semestre del 2023.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Buenos días, Alcalde, Concejales, Concejales. El día 13 de julio se efectuó la comisión para tratar las patentes de alcoholes, que son 332 a ese momento, que tenían todos los antecedentes completos, se agregó una, porque llegó después, posterior a la fecha de entrega de antecedentes, que era una patente de Cencosud que corresponde a San José y 672, que está en el mall de acá del centro, así que estarían 333 patentes completas con todos sus antecedentes para renovar.

Hay 15 patentes sin antecedentes que no han llegado. Ahora, yo revisé, hay 5 que llegaron ahora esta semana pasada. Hay también unas patentes a caducar porque no se está ejerciendo la actividad, que son 8 patentes, que habría que caducar porque no están funcionando, no están ejerciendo la actividad y hay una que está en proceso de revisión aún, que no se renovó el primer semestre y ahora está dentro de todos los antecedentes que se están pidiendo y estamos trabajando con la Dirección Jurídica para ver si se puede o no renovar y si cumple con todos los antecedentes legales.

Se enviaron las cartas a las juntas de vecinos solicitando la opinión. La Junta de Vecinos Estrella del Sur, que tiene opinión desfavorable para la patente de alcohol 400081, que está en Avenida México N°37.

La misma junta de vecinos también es desfavorable por la patente 4000418 que está en Avenida México 103.

La Junta de Vecinos Ángel Guarello, también no está de acuerdo con la renovación de las patentes que se encuentra en la calle Nogales 535, correspondiente a la patente 400079. Esas serían las juntas de vecinos que no están de acuerdo.

Otra, perdón, que es la Junta de vecinos Villa Las Margaritas, que corresponde a la patente Rol 4000565, ubicada en Las Acacias 871.

Mediante oficio de las 62 comisarías de San Bernardo, de fecha 4 de julio, informa que no se mantienen detalles de delitos cometidos en las inmediaciones de los expendios relacionados con el consumo de alcohol.

Y a su vez, la 14 Comisaría de San Bernardo también informa que no tiene antecedentes ni partes de las patentes consultadas que son, se pide mediante oficio interno, que ellos nos hagan llegar todos los antecedentes que haya de las patentes de alcoholes.

Además, todos los contribuyentes para renovar las patentes tienen que traer los informes del primer y segundo Juzgado de Policía Local y tampoco había ninguno con ninguna infracción, ni leve ni grave. Esos son los antecedentes que hay para renovar y pese a que la opinión de la junta de vecinos si se solicita, pero no concuerda con que las actividades que están funcionando en los locales que yo informé recién hayan, tenido algún tipo de infracción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Es importante, señora Paola, que informe que las 5 patentes que tienen, que están llegando con los antecedentes, las últimas 5 patentes que usted informó, esas van a ser, van a ir a pago extemporáneo a la medida que reúnan todos los antecedentes.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Tengo que revisar los antecedentes porque eso me la acaban de entregar hoy día. Entonces, tengo que revisar si corresponde, si están en y con todo lo que indica la ordenanza y la ley, para pasarlo a comisión y a Concejo. Pero están fuera de la fecha que pone el municipio para la renovación, pero están dentro del mes que se podría llevar a tabla de Concejo, siempre y cuando existan todos los antecedentes que correspondan. Pero eso está para revisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza y Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo solo quiero reiterar un comentario que he hecho en ocasiones anteriores, que tiene relación con el consumo problemático de alcohol y como esto afecta a los vecinos que efectivamente viven cerca, entendiendo que las juntas de vecinos no son vinculantes, igual en el relato de los vecinos, de los sectores señalados, dan cuenta de irrupciones del orden público, porque la música, o sea, lo que señala uno de los vecinos ahí, es que tiene música a altas horas de la noche y eso yo sé que no es nuevo. Eso ya se ha reclamado en ocasiones anteriores. Entonces me llama la atención que no se realicen fiscalizaciones. Tenemos un informe de las fiscalizaciones que se han hecho en estos sectores. Tenemos como reporte de cuántas veces se ha ido para ver que funcione de manera adecuada, con los decibeles adecuados, en el horario adecuado. Eso sería relevante también de considerar a la hora de pasar las patentes, porque si tenemos antecedentes, si tenemos las opinión de los vecinos y tenemos funcionarios que se dedican a ese trabajo, sería bueno tener, al menos mínimamente, esa información, más allá de las infracciones o no infracciones. Me interesaría saber si se ha ido a ver los sectores y si no, que estamos esperando para que esto suceda, porque cada vez que aprobamos una patente de alcohol, es la misma situación que podríamos prever, como visitando los lugares de manera permanente para dar tranquilidad a los vecinos. Porque si aquí, si hay algo que es real, como sea o no sea producto de las botillerías, los vecinos ven afectada su calidad de vida, producto del consumo problemático de alcohol en los sectores aledaños a donde viven.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Dirección de Inspecciones hace supervisiones, fiscaliza, incluso ha hecho decomiso de bebidas alcohólicas. Ahora, el tema es que, las infracciones tendrían que aparecer en los juzgados, independiente porque, si las juntas de vecinos llaman y reclaman Carabineros va, Inspección está haciendo su trabajo, pero no hay como un antecedente que concuerde con las opiniones que ellos están presentando.

Por eso yo creo que se va a seguir con la fiscalización y voy a volver a oficiar porque anteriormente pasó esto mismo y se ofició exclusivamente a Carabineros para fiscalizar las patentes de aquellas juntas de vecinos que no estaban a favor. Y lo otro es que Carabineros tiene todo el detalle de las patentes que son, que están con renovación, porque a ellos se les entrega ese antecedente, a las 2 comisarías, pero eso se hace y yo creo que voy a volver a oficiar porque anteriormente así lo he hecho.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro, es que aquí hay 2 cosas que son distintas. Por un lado está como los antecedentes que pueda tener Carabineros respecto a la fiscalización en un momento en relación al orden público, que tal vez pueda no ser tan directamente vinculada a una botillería. Por ejemplo, si hay una persona consumiendo alcohol, puede que Carabineros no tenga como comprobar que compró en esa botillería en particular, por ende, no hay una sanción directa a ese local.

Pero por otro lado, lo que estoy hablando yo, es de cómo esto afecta el orden público y qué rol podemos cumplir nosotros en función de los desórdenes, porque si no se va a sancionar la botillería, si tenemos que hacernos cargo del orden, entonces mínimamente deberíamos saber si se están haciendo las rondas correspondientes en esos sectores, si se está respondiendo y si se han hecho fiscalizaciones a las patentes, que eso también tiene que ver con otro proceso.

Entonces, sería bueno que para cuando nosotros tengamos que aprobar patentes y esta es una solicitud, Alcalde, pueda venir un informe de inspecciones de cuántas veces han ido a ese local, si están cumpliendo con las condiciones, como para nosotros tenerlo en antecedente previo y así no estar todo el tiempo, porque igual esto, de una u otra forma, afecta a la credibilidad de los vecinos, porque ellos dicen y sale en la carta que nos mandaron, para que nos preguntan en reiteradas ocasiones, si en realidad nuestra opinión no vale nada. Yo entiendo que tiene que ver con un proceso formal, de la aprobación de las patentes, pero igual ahí tenemos un antecedente. Entonces, qué estamos haciendo con esos antecedentes. Creo que también tenemos una responsabilidad ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Hola. Buenos días Presidente, Concejales, Concejales. Efectivamente, para responder a su consulta, nosotros realizamos fiscalizaciones en distintos horarios, ya sea por programación de la Dirección o por algún denuncia. En el caso de que encontremos algún incumplimiento, cursamos las infracciones correspondientes, dejamos las citaciones a la Dirección de Rentas o como les dice la Directora de Rentas, realizamos los decomisos, hacemos el denuncia al correspondiente Juzgado de Policía local con el que estemos trabajando. Por el momento no hemos encontrado mayor problema. Tal como dice usted, algunas situaciones corresponden al exterior de la botillería. Inclusive hemos estado en botillerías, donde hemos pedido las cámaras, hemos revisado días anteriores, hemos revisado noches, hacemos inspecciones sorpresa, sin llegar directamente a la botillería, vigilamos el lugar. Efectivamente, si es que hay desde gente que se queda bebiendo en el exterior del local, como también, si es que existe algún desorden de juntarse mucho vehículo, mucha moto, que también hemos tenido

denuncias. Todo eso lo hacemos regularmente, especialmente en los periodos en que se habilita una patente o se cancelan las patentes, volvemos a fiscalizar desde que tengan la patente, cumplan con las letras que están autorizadas, tengan la cantidad y los recintos como corresponde, según lo que autoriza Obras, hasta el horario de cumplimiento, vigilando que cierren a las horas correspondientes, que no quede gente en el lugar. Todo eso se hace, según el listado que nos va enviando Rentas, de las patentes autorizadas. Cuando encontramos cosas como patentes dudosas, informamos directamente a Rentas, las patentes, para que pueda ver si es que hay alguna duplicidad o algún tipo de malversación de este tipo de documento, como fotocopia o reventa de patente, y entregamos todos los denuncios.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Nos puede enviar el informe entonces de estas patentes que tienen observaciones, como ya los visitaron, me imagino que tienen el informe con la hora, las condiciones EN las que se encontraba, para nosotros poder constatar que efectivamente están cumpliendo con la norma de manera reiterada, porque me imagino que ustedes han ido varias veces.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Si, vamos varias veces, son hartas Las patentes, las recorremos. Hay lugares en que no hemos podido llegar por la peligrosidad del lugar y por el horario que funciona, pero en otras, sí.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, son en sectores, me imagino a los que se pueda acceder. Entonces es 1 o 2 de la Estrella Sur, son 2 de Estrella Sur y una de la Plaza Guarello. Entonces si nos puede hacer llegar. Sobre todo, lo que más me interesa es son los informes de los decibeles de funcionamiento de ese como pub-restorán que es el que reclama el vecino.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Sí. En ese caso, si nosotros comprobamos que hay un ruido que excede del lugar, informamos a la Dirección de Dideco, que es quien tiene que ir a evaluar el tema del ruido con el instrumento.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Por eso me gustaría el informe, en el cual ustedes hicieron la evaluación de los decibeles, como para estar segura de que está en norma.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Le insisto, decibeles no medimos porque le corresponde al departamento DLS, pero sí informamos cuando tenemos dudas para que ellos terminen de hacer la fiscalización con los instrumentos que corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo tengo una duda al respecto, con la patente que se mencionó de Cencosud. Eso corresponde, señora directora, a Almacenes París, para ser más preciso, y Almacenes París expende alcohol.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: No, vende, tiene a venta. No sé si ha visto que hay siempre para las celebraciones, ellos tienen pack o caja de vino, pero no es que vendan al detalle ellos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, pero al vender ellos, qué tipo de patente tienen que tener para que la ciudadanía sepa, porque para mí Almacenes París, Falabella o cualquier retail se supone que ellos venden electrodomésticos, venden vestimenta.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Minimercado de comestibles y abarrotes, Cencosud Retail SA Patente Rol 4000512 ubicada en San José 672, Mall Paseo San Bernardo, es una patente otorgada.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y ellos se supone que también tienen que hacer todo, lo mismo que corresponde a todos, para cuando tienen que con la patente, renovarla.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Si, y más si. Más papeles porque es empresa.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Y también los fiscalizamos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. alguna otra pregunta. No, en votación el punto. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 729 – 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero, Aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° Semestre de 2023, según Oficio Interno N° 1.648, de fecha 05 de julio de 2023, modificado por Oficio Interno N° 1.724, de fecha 13 de julio de 2023, de la Dirección de Rentas”.-

4.- Aprobación otorgamiento de la Patentes de Alcoholes, Clasificación A1, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Manuel Vicente Veroisa Llanos, C.I. N° 20.269.874-3, con domicilio ubicado en calle Eucaliptus N° 686, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 929, de fecha 05 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 4. Aprobación otorgamiento de la Patentes de Alcoholes, Clasificación A1, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Manuel Vicente Veroisa Llanos, C.I. N° 20.269.874-3, con domicilio ubicado en calle Eucaliptus N° 686, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 929, de fecha 05 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Con fecha 6 de febrero del presente año, el contribuyente Manuel Vicente Veroiza Llanos, realizó una solicitud de patentes 219, la cual fue enviada a la Dirección de Obras. La Dirección de Obra informa positivamente, que el local cumple, este local ya funcionaba con expendio de cervezas y lo que está solicitando hoy día es depósito de bebidas alcohólicas, que son las botillerías. Por lo tanto, dio cumplimiento a todo lo que es la ley y la ordenanza municipal. Mediante oficio 435 envía informe número 6 del 31 de marzo, donde se indica que cumple. Se enviaron las cartas a las juntas de vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, que está activa. Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, que está activa y la Junta de vecinos Ventana Sur, que también se encuentra activa. Se mandaron mediante carta certificada como se solicita en la ordenanza y no se dio respuesta.

Mediante Oficio Interno 929 del 5 de julio, la Dirección Jurídica envía Oficio al Alcalde informando que cumple con los requisitos, que puede ser pasada a Concejo y que las Juntas de vecinos, no entregaron su opinión, se enviaron los antecedentes, pero no contestaron. Y que la junta de vecinos Ventana Sur que se encuentra inactiva y se adjuntan los certificados de Secretaría Municipal que dan cuenta de ello.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. No, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 730 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero Aprobar otorgamiento de la Patentes de Alcoholes, Clasificación A1, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Manuel Vicente Veroisa Llanos, C.I. N° 20.269.874-3, con domicilio ubicado en calle Eucaliptus N° 686, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 929, de fecha 05 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

5.- Aprobación Rectificación de Modificación Presupuestaria N°8, aprobada en Sesión Extraordinaria N° 51 del H. Concejo Municipal, de fecha 29 de junio de 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice: 115-13-03-002-002-031 “Construcción puntos de iluminación sector norte de la comuna de San Bernardo”

DEBE DECIR: 115-13-03-002-001-031 “Construcción puntos de iluminación sector norte de la comuna de San Bernardo”

Donde dice: 115-13-03-002-002-032 “Construcción puntos de iluminación sector Sur de la comuna de San Bernardo”

DEBE DECIR: 115-13-03-03-002-001-032 “Construcción puntos de iluminación sector Sur de la comuna de San Bernardo”

Según Oficio Interno N° 1.006, de fecha 12 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 5. Es la Aprobación de la Rectificación de Modificación Presupuestaria N°8, aprobada en Sesión Extraordinaria N° 51 del H. Concejo Municipal, de fecha 29 de junio de 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice: 115-13-03-002-002-031 “Construcción puntos de iluminación sector norte de la comuna de San Bernardo”

DEBE DECIR: 115-13-03-002-001-031 “Construcción puntos de iluminación sector norte de la comuna de San Bernardo”

Donde dice: 115-13-03-002-002-032 “Construcción puntos de iluminación sector Sur de la comuna de San Bernardo”

DEBE DECIR: 115-13-03-03-002-001-032 “Construcción puntos de iluminación sector Sur de la comuna de San Bernardo”

Según Oficio Interno N° 1.006, de fecha 12 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Director.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días nuevamente, señor Presidente, Concejales y Concejales.

En la modificación presupuestaria N°8, que fue aprobada en sesión de este Concejo hace unas sesiones atrás, se incorporó en el cuadro N°3 de suplementación, recursos correspondientes a transferencias que venían de la SUBDERE para la aprobación de algunos proyectos específicos, 2 de ellos corresponden a la construcción de puntos de iluminación, uno en el sector norte de la comuna de San Bernardo y uno en el sector sur de la comuna de San Bernardo. Cada uno de ellos por un costo de \$74.987.218.- pesos.

Lamentablemente al momento de presentar el cuadro hay un error de digitación, entonces lo que corresponde, lo que estamos solicitando es la autorización para rectificar. Esto es cambiar un guarismo, cambiar un dígito, en vez de 002, debiera ser 001, esa es la modificación que estamos solicitando, eso es. No tiene ningún efecto administrativo mayor, sino que esa cuenta que se había solicitado originalmente que es la 115-13-03-002-001-031 no es la que corresponde, sino que tiene que ser la 115-13-03-002-002-031.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, solo me queda una duda. Esa cuenta corresponde a algún otro ítem.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: No, es una cuenta que no existe. Entonces hay que incorporarla en esta cuenta, que es la que corresponde a esos proyectos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Buenos días, Alcalde, Concejales, Concejales, Director. Gente que nos acompaña aquí en el salón y a través de la transmisión.

Mi consulta tiene que ver con la implicancia contable de esto, porque me dice que es una cuenta que no existe. Entonces, dónde estaba ese dinero, dónde va, cuál es la modificación en el plan de cuenta municipal, qué incluye esta modificación que están presentando ahora.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, efectivamente, cuando ingresan recursos de alguna unidad del Gobierno Central, en este caso de la SUBDERE, esos fondos hay que incorporarlos en alguna de las cuentas municipales. La cuenta que corresponde es la 002 y por un error de digitación se había puesto 001. Entonces estamos corrigiendo solamente ese hecho.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, no hay implicancias contables. Entonces, perfecto. Gracias, Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si no hay más consultas. En votación. Apruebo. Bien. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 731 – 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; Aprobar Rectificación de Modificación Presupuestaria N° 8, aprobada en Sesión Extraordinaria N° 51 del H. Concejo Municipal, de fecha 29 de junio de 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice: 115-13-03-002-002-031 “Construcción puntos de iluminación sector norte de la comuna de San Bernardo”

DEBE DECIR: 115-13-03-002-001-031 “Construcción puntos de iluminación sector norte de la comuna de San Bernardo”

Donde dice: 115-13-03-002-002-032 “Construcción puntos de iluminación sector Sur de la comuna de San Bernardo”

DEBE DECIR: 115-13-03-002-001-032 “Construcción puntos de iluminación sector Sur de la comuna de San Bernardo”

Según Oficio Interno N° 1.006, de fecha 12 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

6.- Aprobación rectificación de Bases de Postulación Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2023, aprobadas en Sesión Ordinaria N° 73, de fecha 04 de julio de 2023, en el siguiente sentido:

Artículo N° 10

Donde dice “El Reglamento”

Debe decir: “Las Bases”

Agregar un párrafo del siguiente tenor: “La recepción de los proyectos, será en Oficina de Partes “Secretaría Municipal”, ubicada en Eyzaguirre N° 450, 1er. Piso de lunes a viernes desde 8:30 a 13:30 horas y desde 15:30 a 16:30 horas.

Según Oficio Interno N° 2.497, de fecha 10 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 6. Punto final de la Tabla Ordinaria y pasamos a los incidentes. Aprobación rectificación de Bases de Postulación Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2023, aprobadas en Sesión Ordinaria N° 73, de fecha 04 de julio de 2023, en el siguiente sentido:

Artículo N°10: Donde dice: “El Reglamento”

Debe decir: “Las Bases”

Agregar un párrafo del siguiente tenor:

“La recepción de los proyectos, será en Oficina de Partes “Secretaría Municipal”, ubicada en Eyzaguirre N°450, 1er. Piso de lunes a viernes desde 8:30 a 13:30 horas y desde 15:30 a 16:30 horas”.

Según Oficio Interno N° 2.497, de fecha 10 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Directora.

SR.TA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Ahí se escucha. En el contexto de las postulaciones a los Fondos Concursables de Subvenciones Municipales del 2023, cuyas bases fueron aprobadas en la sesión de Concejo N°73 del pasado 4 de Julio.

Hoy asistimos a este Concejo para solicitar la aprobación en la rectificación, en el sentido que se expone en el punto, que tiene que ver con el artículo número 10, donde dice “el reglamento” debe decir: “las bases” y así mismo también solicitamos la incorporación del párrafo que tiene el siguiente tenor. “La recepción de los proyectos será en Oficina de Partes, “Secretaría Municipal” ubicada en Eyzaguirre, N° 450, primer piso, de lunes a viernes desde las 8:30 a 13:30 y desde las 15:30 a 16:30 horas”.

Como pueden ver, la rectificación tiene un sentido más bien de precisar algunos temas de redacción, como también la formalidad en el ingreso de los formularios de postulación a estos proyectos de Fondos Concursables y solamente tiene relación con el tema de la modificación de formas, más que de fondo. Por ende, esto no modificaría el espíritu de los Fondos Concursables y de las bases que fueron aprobadas anteriormente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Bien, en votación. Apruebo.
Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 732 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; Aprobar rectificación de Bases de Postulación Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2023, aprobadas en Sesión Ordinaria N° 73, de fecha 04 de julio de 2023, en el siguiente sentido:

Artículo N° 10

Donde dice “El Reglamento”

Debe decir: “Las Bases”

Agregar un párrafo del siguiente tenor: “La recepción de los proyectos, será en Oficina de Partes “Secretaría Municipal”, ubicada en Eyzaguirre N° 450, 1er. Piso de lunes a viernes desde 8:30 a 13:30 horas y desde 15:30 a 16:30 horas.

Según Oficio Interno N° 2.497, de fecha 10 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Para pasar a la Hora de Incidentes, le quiero proponer al Concejo que demos la palabra a cada uno de los gremios que hoy día asiste, para posteriormente darle la palabra al Secretario General y por cierto, a las Concejalas y Concejales, si quieren hacer alguna pregunta, o algún planteamiento, si le parece bien.

Ah, buenos días, Diputada Camila Musante.

Bien. No sé si partimos por los Asistentes de la Educación.

Secretario General te voy a pedir que tomes nota de las intervenciones, para que puedas responder posteriormente a las dudas, las inquietudes que se planteen en este Concejo.

SRA. PRESIDENTA DEL SINDICATO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN VERÓNICA PACHECO: Buenas tardes Concejo, Alcalde. La verdad de las cosas que me voy a sentar solita hoy día porque parece que Nicolás acaba de salir. Hoy día nuestros Asistentes se encuentran en movilización, en un paro indefinido, Alcalde, porque la propuesta que hizo el Secretario General el día viernes, a nuestros Asistentes y a nuestra gente, no le es grato. La verdad de las cosas, que para nosotros los Asistentes, cuando firmamos nuestro contrato colectivo, usted le dio un nivel muy importante. Usted utilizó una palabra muy importante que a nosotros nos quedó grabado y fue la palabra dignificar.

Cuando se nos subió a través de este contrato colectivo, pudimos subir nuestro sueldo, se dignificó la palabra sueldo para nuestros Asistentes y producto de sacar esos bonos, obviamente nos bajó nuestro sueldo y obviamente que fueron muchas las necesidades que ahora nuestros Asistentes necesitan y tienen muchas carencias.

2 meses que ya nos están recibiendo, ya 3 meses con el mes de julio, que no se está recibiendo esa cantidad de dinero. Y la verdad de las cosas que a nuestra gente le hace falta esos dineros, como usted lo ha dicho, se dignificó y nuestros Asistentes adquirieron otro nivel. Mucha gente se arrendó sus casitas porque vivían de allegados en mediaguas, hoy día tenían un patio, tenían un antejardín y hoy día no está eso. Desgraciadamente, hoy día, en las vacaciones de invierno, tuvimos que ser testigo, donde varios colegas tuvieron que entregar esas casitas porque su dinero no les alcanzaba para pagar los dividendos. Tenemos colegas que son mamás solteras, muchas de ellas son mamás solteras, no cuentan con el apoyo de sus maridos, por lo tanto, significa que 200, 210 mil pesos menos a su sueldo es mucho. Y la verdad de las cosas, que ha sido muy triste para nosotros los Asistentes. Mucha gente dirá, pucha, estuvieron 2 semanas de vacaciones, para nosotros los Asistentes no fueron vacaciones. Alcalde, estuvimos acá en un Concejo. Después tuvimos que estar ayudando, viendo la realidad de los colegas. De hecho, un colegio tuvo que ir a acompañar a un colega a sacar las cosas de la casa, para poder volver de nuevo a la mediagua que se llovió, que estaba toda húmeda y tuvo que volver a ese lugar, donde después de haber estado más de 10 meses dignamente pagando un arriendo, hoy día tuvo que volver a una mediagua porque ya su sueldo no le daba. Muchas mujeres, sus hijos no tuvieron ni siquiera para ir al cine, porque las vacaciones, uno generalmente siempre deja las vacaciones para salir, no sé, ir a una plaza, algo con sus hijos, este año las mujeres no pudieron hacer eso, porque no habían lucas.

Nuestros Asistentes rechazaron esa propuesta porque dijeron, todo nuestro sueldo lo necesitamos, y además que siempre se proyecta a demasiado tiempo. Todas las respuestas, es para marzo del próximo año y nosotros queremos respuestas pronto. Nuestra gente ya no puede seguir esperando, Alcalde. Las deudas no pueden seguir esperando. Tengo colegas

que los siguen llamando de la Caja de Los Andes por deuda, más de 1 millón de pesos, cosa que a nosotros se nos descuenta, todos los meses se nos está descontando. Tengo gente que sacó un crédito de farmacia por 3 meses. Llevamos 6 meses pagando esas cuotas. Hasta cuándo nos van a seguir descontando, eso es un robo. Pero nosotros no hemos querido accionar en forma legal, Alcalde. Sabe que tenemos abogado, que hasta las demandas las pueden hacer hasta gratis, pero no hemos querido hacerlo, porque estamos esperando que la Corporación, nuestro empleador, no sé, darle una posibilidad, pero yo creo que va a llegar un momento en que va a decir basta y nuestra gente ya se cansó. Y es por eso que hoy día tenemos a los 41 colegios, los 41 Asistentes de la Educación están afuera y queremos una respuesta.

SR. DIRECTOR DEL SINDICATO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NICOLÁS DÍAZ: Buenas tardes, señor Presidente del Concejo, Señor Alcalde, buenas tardes, a los y a las Concejales.

Efectivamente, como dice la Presidenta del Sindicato hoy día, si los Asistentes estamos en la calle, no es porque queramos estar en la calle. Los Asistentes de la Educación siempre han estado al pie del cañón. Siempre los Asistentes han estado parando las escuelas. Los Asistentes siempre han estado ahí, incondicionalmente, si lo vemos incluso así. Los Asistentes de la Educación.

Señores y señoras Concejales, cuando nosotros negociamos y dignificamos los sueldos, que hace mucho tiempo, de administraciones anteriores incluso, venían siendo mal pagados, todos celebramos. Me atrevería a decir que ustedes se alegraron también y se alegraron porque era lo justo, no fue un error, fue lo justo, fue dignificar los sueldos de personas que hoy día en educación estaban bajo la línea de la pobreza. Gente que trabaja con cariño. Gente que está dispuesta, los Asistentes de la Educación, a ser los mentholatum de las escuelas, hacer de todo, nosotros hacemos de todo en las escuelas. Entonces, y hoy día los Asistentes de la Educación están sentados dialogando y yo creo que eso también hay que valorarlo. Hoy día los Asistentes de la Educación, a pesar de estar dolidos, a pesar de estar muy asustados, imagínense el susto que implica no tener plata para llegar a fin de mes. El susto de decir que le hago a mis críos, hoy día, hay que vivenciarlo, quiero que lo vivencien, quiero que sientan que eso es real.

En esta fecha, hoy día, hay gente que ya no le queda plata, porque lo que se comprometió, que era a lo mejor pagar un arriendo o una vivienda más digna, que lo tuvo que pagar, se lo quitó a la remesa de los alimentos, se lo quitó a, no sé, cualquier cosa que tenía. Entonces, hoy día, insisto, no estamos acá nosotros porque queramos estar. Nosotros no nos gusta andar marchando ni andar metiendo bulla, necesitamos hacerlo. Porque necesitamos hoy día ayuda.

Sabemos que el próximo año hay elecciones y un montón de cosas, pero no nos interesa andar levantando carteles políticos, ni nos interesa presenciar una discusión política, ni un gallito, ni entre ustedes, ni entre nosotros, ni entre nadie. Somos seres humanos que hoy día no estamos llegando a fin de mes y lo que necesitamos, incluso aunque suene humillante, es ayuda. Necesitamos que se entienda que hoy día nuestros Asistentes están trabajando y no están recibiendo todo su sueldo, entonces eso es sumamente agobiante y triste. Es muy triste y toda la ayuda que se pueda dar, para prontamente, y dejemos los egos de lado, dejemos las camisetas y los colores políticos de lado. Yo los llamo como personas que fueron votadas en San Bernardo, a que nos ayuden a los Asistentes de la Educación, a terminar este problema. Nada más que eso. Ayúdenos a terminar prontamente con este flagelo que es no poder llegar a fin de mes, no poder parar la olla, llorar frente a nosotros. Muchas Asistentes, madres solteras, jefas de hogar llorando, desesperadas porque no pueden llegar a fin de mes. Y yo sé y confío, estoy absolutamente seguro, que si nos alineamos es posible darles dignamente una solución que es la que justamente merecen, de todas maneras. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Secretario, para no salirnos del tema, quédense ahí nomás, chiquillos, si quieren.

Secretario, en qué situación estamos, Secretario, porque es cierto que han habido mesas de trabajo, conversación, se ha tratado de buscar acuerdo. En qué estamos, Secretario, cuál es la realidad hoy día.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Gracias, señor Alcalde, Honorable Concejo. Efectivamente, desde el viernes estamos conversando con todos los gremios para tratar de avanzar en los compromisos pendientes. Nos sentamos con los Asistentes, hicimos una propuesta que es avanzar en el bono de movilización, de aquí en adelante, a partir de la remuneración de julio y al mes de agosto poner al día completamente las cotizaciones previsionales y los descuentos variables.

También hicimos una propuesta al Colegio de Profesores, que tiene que ver con concentrar aquellas bonificaciones, o hablo solo de Asistentes, perdón, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es que se escucha despacio.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Perfecto. Vamos a hablar de los Asistentes nomás, entonces.

Eso es lo que nosotros podemos pagar responsablemente de aquí a fin de año. Eso se va a hacer con cargo a las retenciones que vamos a recuperar por el pago de cotizaciones y por la rendición de fondos pendientes. Por supuesto que reconocemos la deuda pendiente. Empatizamos con la situación que tienen los trabajadores y trabajadoras de la educación, pero eso es lo que podemos responsablemente ofrecer. No podemos caer de nuevo en ofrecer algo que no podemos cumplir. Recuerden que esto no está financiado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire, la situación que estamos viviendo hoy día, tampoco es algo que para nosotros sea agradable ni por cierto indiferente. No es indiferente, porque aquí el mismo sindicato ha reconocido los esfuerzos que hemos hecho para avanzar en mejorías para los Asistentes. Algo que no se había hecho en décadas. Avanzamos pensando que íbamos a ser capaces, con nuestra situación financiera, de poder dar cumplimiento a estos convenios. Hoy día la situación financiera es compleja y yo le he pedido al Secretario General que sincere, a través de los gremios para que se canalice a todo el mundo, cuál es la situación financiera que hoy día tenemos en la Corporación. Ustedes me dirán, pero no es nuestra responsabilidad. Pero hoy día lo que sí es cierto, es que si avanzamos como todos quisiéramos que avanzáramos, en par de meses más, vamos a tener problemas para pagar los sueldos generales. Estamos siendo lo más responsable en esto.

Yo entiendo la molestia, entiendo la rabia. Yo voy a solicitar nuevamente y lo hemos hecho, Verónica, Nicolás, agotar todas las instancias en seguir conversando para ver cómo avanzamos. No podemos.

Inicialmente, a este Concejo se le solicitó una modificación presupuestaria de 4.800 millones de pesos para poder avanzar en varias de las deudas y el municipio, dijo, a través de su informe de Control y a través de este mismo Concejo Municipal, que no estaba disponible para entregar recursos que no existen. Por lo tanto, si hay que dar una nueva discusión en esa

materia, yo nuevamente estoy disponible para avanzar, pero es una discusión que no solamente depende de este Alcalde, depende del Concejo Municipal y depende también de los Directores y Directoras.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No nos culpe a nosotros, Alcalde. No nos culpe a nosotros por sus decisiones que fueron a puertas cerradas. Usted decidió negociar así. Nosotros, el Concejo Municipal no tiene ninguna culpa, porque no estuvimos presentes en las negociaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a seguir en la línea de Nicolás. Si usted, Concejala, tiene alguna solución, créame que las puertas están abiertas a escuchar cualquiera que quiera aportar soluciones, aquí recriminar no va a resolver el problema de fin de mes. Estamos para. Concejala, estoy hablando. Deme un minuto para terminar, por favor.

Lo que estamos hablando en este momento, están las disposiciones para agotar todas las instancias de diálogo y buscar soluciones. Pero también quiero ser responsable en plantear la situación financiera que tenemos y buscar con esa situación, un camino. Siempre hemos estado abierto a eso. Bien, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo quiero decir 2 cosas. Primero, al Secretario General, no estoy de acuerdo con que se negocie con los gremios por separado, eso es una práctica antisindical. Hay que negociar con todos los gremios en conjunto, siempre, porque hay que poner todas las cosas sobre la mesa y decir esto es lo que tenemos, esto es lo que podemos hacer, pero no le podemos estar ofreciendo a unos más y a otros menos. Eso, primero.

Y segundo, quiero decirle Alcalde, que la gente está aburrída de ese discurso que usted siempre da, y se lo digo a la cara. Está aburrída porque eso lo venimos escuchando desde el año pasado. Vamos a ver qué vamos a hacer. Le he pedido al Secretario 1, 2, 3. Don Cristian Ulloa, es el Secretario N°8. Vamos a ver cuál es el estado financiero que tenemos. Por qué no vio eso antes de firmar los convenios, o sea, ahí estaba la responsabilidad de ver si teníamos solvencia económica para firmar esos acuerdos, porque la gente no estaría en este momento, así como está, no se hubiesen endeudado, no les estarían descontando sus descuentos variables. Yo vuelvo a preguntar, lo pregunté hace 2 Concejos atrás, dónde están las platas que le han descontado a la gente. O sea, acaba de decir un funcionario que le descontaron 4 veces la cuota 2. Entonces, o sea, de qué estamos hablando.

Usted dice, vamos a apagar. Después vamos a tener problemas para pagar los sueldos, por qué van a tener problemas para pagar los sueldos, si los sueldos ya vienen desde el Ministerio, para pagarle a los profesores. Entonces, pucha, digamos cosas concretas y reales. Yo lo dije cuando se aprobó la subvención, que eso era agua de las carmelitas, lo dije, por eso yo no lo aprobé. Eso era una solución. Era nada. Entonces por qué mejor no somos sinceros con los funcionarios y le decimos, esto se va a pagar, esto no, porque finalmente hay un montón de funcionarios a lo mejor nuevos, que llevan poco tiempo y que si les dicen no, no les vamos a pagar esto, a lo mejor esa gente va a decir pucha, busco pega en otro lado, pero como los tenemos ahí, como loro en el alambre, no, si, vamos a solucionar esto, esto otro y la gente no toma decisiones tampoco, entonces sincerémonos con la gente. O sea, yo me pongo en el lugar de ellos como funcionaria. Yo también soy funcionaria pública y jamás, jamás, llevo 18 años siendo funcionaria pública, jamás me han dejado de pagar mis cotizaciones o mis descuentos variables. ¿Por qué pasó esto? Entonces también seamos responsables en eso. O sea, la gente está aburrída del discurso de siempre, que lo vamos a ver, que lo vamos a ver, que busquemos soluciones. Hay solución o no hay solución. Digámosle mejor.

“Hablan los funcionarios de la educación a viva voz, en la grabación no se logra escuchar con nitidez”.

SRA. PRESIDENTA DEL SINDICATO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN VERÓNICA PACHECO: Alcalde, y así como hemos escuchado a Beatriz, hemos escuchado muchos casos y hay muchos más casos todavía afuera y son casos mucho más complicados y más tristes todavía. La verdad de las cosas que en este Concejo nosotros hoy día nos visitó, y nos visita, la diputada Camila Musante y me solicita, si acaso le concedemos a ella también unas palabras. Yo no sé si, si como Concejo lo podemos hacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si. No hay problema, pero antes me está pidiendo la palabra la Concejala Karina Leyton, y le damos la palabra a la Diputada.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, era lo mismo. La Diputada Camila Musante está presente en sala, está solicitando la palabra hace rato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SRA. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA CAMILA MUSANTE: Buenos días, Alcalde. Honorable Concejo, también a las dirigentas y dirigentes que se encuentran hoy presentes.

A mí como Diputada me gustaría tocar 3 puntos que considero esenciales en esta crisis que está enfrentando la comuna de San Bernardo, junto a las trabajadoras y trabajadores de la Educación.

En primer lugar, y ya se ha señalado por dirigentes que han intervenido, el responsable uso de los recursos municipales, que es fundamental, Alcalde. Hoy día, las Corporaciones de este municipio se encuentran en una situación muy crítica. Yo creo que acá todos nosotros entendemos lo que implicaría que se llegue a una quiebra por parte de las Corporaciones y el riesgo que eso significa para el funcionamiento municipal. Es algo que nadie desea, por supuesto que sí. Entonces, ahí la petición es clara para la Municipalidad, en utilizar responsablemente los recursos municipales en relación a las contrataciones, a los despidos que han existido, eso solo va a profundizar un hoyo del que mucho ha costado salir adelante, Alcalde, así que eso, yo creo que es un primer principio que tiene que ser rector en poder salir adelante en esta crisis. Y por cierto, dar respuestas a quienes hoy no han podido ser pagados ni de sus cotizaciones ni de sus sueldos.

En segundo lugar, y que me parece que es una cuestión fundamental, los derechos adquiridos por los trabajadores tienen que respetarse. A qué voy con esto. Los bonos que han formado parte de convenios colectivos, que se han incorporado a los derechos de los trabajadores de acuerdo al Código del Trabajo, de acuerdo a la jurisprudencia, de acuerdo a los tribunales laborales, son parte de los derechos de los trabajadores y es esencial que se entiendan como parte sus remuneraciones, no puede ser tratado en un punto aparte, porque se está mermando la remuneración de quienes trabajan en la educación y por cierto, que a propósito, una negociación y de todo el esfuerzo que eso implica, han logrado mejorar sus condiciones laborales, y yo creo que en eso no nos podemos perder ni un centímetro.

Y un último punto que me interesa tocar, Alcalde y esto, está presente acá el Concejo Municipal, pero es una petición directamente a usted como representante máximo de la comuna frente a todas las autoridades nacionales, junto a varios dirigentes acá que están presentes hoy día del SUTE, del Colegio de Profesores, estuvimos hace un mes atrás en el

Ministerio de Educación y de verdad, Alcalde, yo quedé tremendamente sorprendida que el Ministro me dijera que no lo conoce, que nunca lo ha visto, que no ha tenido un encuentro con usted. Han existido reuniones con la Corporación, sí, ha existido una mesa, yo he estado presente ahí, el Secretario también. Hace 2 semanas atrás tuvimos un encuentro en San Miguel, donde esperamos salir adelante y poder encontrar soluciones en conjunto, porque yo creo que acá todos estamos tratando de colaborar para ver salidas de cómo se les paga las cotizaciones y los sueldos a quienes trabajan en educación, pero también tenemos un deber como representantes populares, habiendo sido electos, habiendo tenido una votación para representar a San Bernardo y usted como máxima autoridad, yo le pido que vaya personalmente a golpear las puertas del Ministerio para ver cuáles son las salidas de financiamiento que se pueden encontrar desde ahí, entendiendo que ya se han agotado todas las vías por parte de este Concejo Municipal, que así es como han aprobado las subvenciones que han permitido dar pasos adelante en esta crisis, y también entendiendo que este es un gobierno aliado de este municipio y que por supuesto van a estar todas las puertas abiertas también, así lo ha expresado el Ministro, con toda la voluntad de encontrar las vías de financiamiento. Ahí yo creo que es una responsabilidad que tenemos como representantes, como equipo de Diputación, vamos a seguir trabajando en esta línea y está toda la voluntad disponible para que la Municipalidad salga adelante, no estar en los riesgos que le mencionaba acerca de la crisis financiera, las Corporaciones, que a mí me parece que es gravísimo, que va a generar un daño enorme a la comuna si llega a declararse la quiebra de la Corporación o de la Municipalidad en su defecto, entonces la invitación también es a eso, a hacer uso de nuestro rol de representante, y yo creo que va a ser fundamental que vaya usted personalmente a hablar con el Ministro y a exponerle este caso, que él ya lo sabe. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Acojo completamente el punto. Si usted me quiere acompañar porque las reuniones se han pedido, hemos estado con gabinete, hemos estado con el Seremi.

SRA. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA CAMILA MUSANTE: Por supuesto, yo encantada de acompañarlo, no solamente acompañarlo, sino que también de ponernos a disposición como equipo, las soluciones y las vías que hemos ido encontrando en el camino. Pero me parece fundamental que usted esté presente porque usted es el rostro de esta comuna, es la figura máxima, es el representante, así que yo ningún problema, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo agradezco, como se lo agradecí también a la Senadora Fabiola Campillai, que también viene en una posición personal a buscar soluciones y sumarse a cómo vamos avanzando. Así que recojo completamente el guante, Diputada. Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Qué difícil hablar después de la Diputada Camila, que tiene como muchas más injerencias, pero de todos modos creo que hay algunas cosas que es importante poner sobre la mesa.

Primero, como empatizar absolutamente con los trabajadores, nos conocemos, y lo que relatan es profundamente duro y yo creo que es importante que las autoridades también lo reconozcamos, como somos incapaces de entender qué es lo que están viviendo, porque yo creo que varios de nosotros hemos vivido situaciones similares y podemos ponernos en ese lugar, sobre todo cuando hay niños y niñas que requieren de ustedes como adultos. Entonces, eso creo que es lo primero y que sepan que por lo menos de parte de esta Concejalía, no ha habido ningún cuestionamiento ni hacia el movimiento, ni hacia las demandas que ustedes están realizando, porque efectivamente son justas, tal como dijo el

dirigente Nicolás, nosotros nos alegramos cuando se firmó este convenio porque efectivamente creíamos que estábamos avanzando en la dirección correcta respecto de los derechos laborales y aquellas demandas que históricamente habían sido invisibilizadas en esta comuna.

Sin embargo, lamentablemente esta situación nos ha llevado a un contexto complejo y difícil y de ahí quiero pedir algunas cosas, que hemos pedido en reiteradas ocasiones, pero es importante señalar.

El Director de Control envió un informe con la situación previsional de los trabajadores de San Bernardo. En ese informe señala que hay deudas previsionales que exceden este periodo, además, como hay deudas del 2014, de cotizaciones que no se les han pagado, hay deudas del 2016 de cotizaciones que no se les han pagado y, faltan los informes desde noviembre del 2022 en adelante, que la Corporación no ha entregado la documentación correspondiente a Control, ni se encuentran en las páginas de transparencia. Entonces, yo creo que lo mínimo, para poder sentarnos a conversar, es que esa información se transparente, como que se diga efectivamente hasta donde están pagadas las cotizaciones, porque esa información no es de conocimiento público, todavía. Eso es lo primero.

Lo segundo, también quiero preguntar, porque se ha ido informando de manera, nos llegó un correo que dice, que las cotizaciones, que se han ido pagando cotizaciones con los fondos que nosotros hemos liberado, se supone que se pagaron 2 meses. Entonces, yo pregunto por qué aún no se envía al Ministerio de Educación el formulario F 20, que es el que provee la Inspección del Trabajo para acreditar dicho pago, porque mientras eso no se acredite, no se liberan los fondos que se supone que se están esperando que se liberen. Entonces, como la duda que me va quedando al final es, por qué siempre hacemos todo más complejo y no avanzamos en la dirección correcta, que es la transparencia, en función de la utilización de los recursos públicos, porque gran parte de lo que señalan aquí los trabajadores, tiene que ver con la falta de información que no solo tienen ellos respecto de sus remuneraciones, sino que también nosotros respecto de cómo se estaban utilizando los fondos públicos y en este caso particular, aquellos que provee el municipio, que son los que nosotros efectivamente podemos fiscalizar. Entonces, espero que me puedan dar una respuesta sobre eso.

Y por último, como sumarme a las palabras de la Diputada Camila Musante, en cuanto a la necesidad de que distintas autoridades que forman parte de este espacio puedan sumarse a este conflicto, porque es efectivo que ha sido difícil, como yo puedo dar un poco de fe, de lo que dice el Alcalde respecto de las reuniones solicitadas, que no han prosperado, porque también hemos intentado colaborar desde nuestro rol para que esas reuniones sucedan, y esta situación es mucho más compleja por los errores administrativos que se han ido generando, pero yo creo que frente a la necesidad de los trabajadores no estamos en condiciones para sacar cuentas políticas, ni pasar boletas, ni pasar facturas, porque lo que debería interesarnos a todos nosotros es, que a los trabajadores de la educación se les pague su remuneración y para eso deberíamos estar todos en el mismo camino, intentando colaborar para que las reuniones se lleven a cabo y para que las puertas se puedan abrir y podamos solucionar este problema, Alcalde. Sé que mi rol es mucho más pequeño y la incidencia que yo tengo, tal vez no pueda ser suficiente y por eso llamo a todas las autoridades competentes que se sumen, para que podamos avanzar y que al fin los trabajadores de San Bernardo puedan tener la dignidad que merecen. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Soto, después el Secretario.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Quiero saludar a las Concejales, a los Concejales, a todo el auditorio, a los Asistentes de la Educación, a los Profesores y a las Profesoras que hoy día están movilizados.

Lo primero que quiero, es empatizar con el relato dramático y angustiante de la trabajadora de Educación que nos mostró su realidad, porque lo que están viviendo, cuando a un trabajador no se le paga íntegramente las remuneraciones, es un trabajador que lo está pasando mal, es un trabajador que no puede llegar a fin de mes, es un trabajador que no puede pagar el arriendo, es un trabajador que no puede pagar la mensualidad del colegio de su hijo, es un trabajador que no puede pagar la luz, o que no puede pagar el agua. Por eso, solamente pueden empatizar con ellos los que han vivido esa situación, pero lo que hemos recibido, porque acá recibimos íntegramente el sueldo o la dieta, lo hacemos desde el corazón, pero ustedes están viviendo una situación y por eso les digo, que empatizamos con ustedes y solidarizamos de corazón con lo que están viviendo.

Segundo, señor Alcalde. Empatizar con las movilizaciones, ¿por qué? y así lo he señalado en mis redes, porque son absolutamente justas y son justas porque ellos tienen derecho a recibir íntegramente el total de sus remuneraciones y el empleador, que es la Corporación, que no es el municipio, tiene la obligación de cancelarla oportunamente, mes a mes. Y si hemos llegado a esta situación, no es responsabilidad de los trabajadores, no es responsabilidad del cuerpo de Concejales, porque nunca participamos de ninguna reunión de las que se realizaron hace tiempo atrás, donde se tomaron un conjunto de decisiones que hoy día nos tiene a la Corporación en el borde del colapso económico.

¿Cuál es la solución? Yo creo que la estrategia que se ha usado, señor Presidente, es una estrategia que hay que cambiarla. No solo porque hemos cambiado 6 u 8 veces los Secretarios Generales, y nos dicen que despiden 10, pero contratan 8, finalmente despiden 2 y todavía hay sueldos elevados. Y no voy a dar nombres, pero hay sueldos elevados que no se justifica que estén todavía trabajando en la Corporación y eso es una realidad. Así que a mí no me digan que han tomado medidas para sanear el tema de la Corporación, porque conozco a la gente y sé que hay sueldos elevados y eso tiene que cambiar.

Alcalde, digo que hay que cambiar la estrategia porque el Ministerio de Educación abrió una puerta para la firma del convenio mandato y yo no entiendo por qué, cuando debería haber corrido la Corporación a firmar el convenio mandato, todavía no lo hace, porque lo que hizo el Ministerio es abrir una puerta de confianza y de solución al conflicto, y todavía la Corporación no la toma. Si la solución de este conflicto no está en este Concejo Municipal, está en el Ministerio de Educación. Existen herramientas para poder adelantar, por ejemplo, subvención general, eso existe, se ha hecho otras veces, por qué no lo han explorado. Existe el convenio mandato, todavía no lo firman, hace un mes y medio o 2 meses que iniciaron conversaciones y no lo hacen. Ahí hay un tema de confianza. ¿Por qué? Decía la Diputada, reuniones que no prosperaron, porque tienen que también dar paso en función de la confianza a la Corporación. Y eso significa, cuando le abre la puerta, a firmar un convenio mandato, para asegurarle las cotizaciones a los trabajadores, ustedes la desestiman y la patean para adelante, eso es incomprensible, no tiene sentido. Como no tiene sentido haber firmado convenios para mejorar y dignificar las remuneraciones de los trabajadores y haber hecho un despido masivo el año pasado, no tiene sentido, es absurdo eso. Es absurdo haberle subidos los sueldos y después no pagar, no pagarle los sueldos, es absurdo aumentarle las remuneraciones y después descontarle, los descuentos variables, para pagarle las mismas remuneraciones, es absurdo. Entonces se han cometido una seguidilla de errores que la Corporación, vuelvo a decir, Secretario, hay que golpear la puerta del Ministerio de Educación. Alcalde, hay que golpear la puerta del Ministerio de Educación. Vean lo que está pasando en otras comunas, vean cómo ha actuado el Ministerio de Educación, está el Administrador provisional, viene con plata y se hace cargo de las Corporaciones y soluciona los problemas y paga las cotizaciones con recursos del Gobierno Central. Eso sí, establece exigencias que evidentemente la Corporación tiene que estar dispuesta a aceptar, pero por los trabajadores y por lo que están viviendo y para que puedan recibir sus remuneraciones justas, hay que abrir esa puerta, Alcalde y Secretario General, porque merecen el sueldo todos los meses y para eso vamos a trabajar. Gracias, señor Alcalde.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Voy a partir por la última intervención para ir contestando las preguntas que quedaron.

Respecto del convenio mandato, Concejal, es más rápido que lo pagemos nosotros a que lo pague el convenio mandato, nosotros lo vamos a tener pagado en agosto, el convenio de mandato estaría para septiembre. Esa es una razón completamente financiera, nada más. Segundo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No es la misma información que tengo, pero no voy a entrar en el debate, Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Es la información oficial, Concejal. Se la estoy dando aquí formalmente delante del Concejo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si me la hace llegar por escrito, se transforma en información, pero no voy a entrar en debate. Lo que le estoy diciendo y quiero, señor Secretario, el Ministerio abrió una puerta de confianza, para ellos participar en la solución de los problemas. Y si ustedes postergaron para septiembre, octubre o para diciembre, yo creo que es un error, porque hoy día el déficit que tenemos es de gestión política. Lo que hay que hacer es golpear la puerta del Ministerio, sentarse con el Ministro y con los asesores y ver alternativas de solución porque existe, este problema no es nuevo, ha ocurrido en otras Corporaciones. Está ocurriendo en Ancud, está ocurriendo en otros lugares de Chile, pero no se va a solucionar sin el Ministerio. Esa es mi crítica que quiero hacer y espero que la recoja porque quiero colaborar en esto y lo hago con un sentido positivo. Pero pensar que la Municipalidad va a solucionarle todos los problemas, es un error. Golpee la puerta del Ministerio de Educación y va a ver que las cosas se van a empezar a solucionar.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Estamos en eso, Concejal, pero le aclaro que el convenio mandato es más rápido que lo pagemos nosotros.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Perdón, Secretario, pero sobre el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero, es que está la Concejala también hace rato. Concejala Cristina.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, primero quiero saludar a todos los Asistentes de la Educación, a todas las personas que pertenecen a Educación, que se encuentran acá. Quiero abrazarlos y decirle que vamos a seguir buscando todas las alternativas que estén en nuestro alcance, porque entendemos que llegar a fin de mes y no tener los recursos, son situaciones muy dolorosas para cada uno de ustedes. He escuchado más de un relato en mi oficina, sobre todo de esa mamá soltera, que la verdad que es complejo llegar a fin de mes y buscar soluciones que no están. Porque la verdad que pasan meses y meses donde no se encuentran las soluciones adecuadas, porque también entendemos que esto se va a solucionar con dinero y no con discursos y discursos y tras discursos que la verdad que llegamos, yo creo que cada martes o cada reunión donde no

encontramos respuestas o las respuestas que ustedes esperan, porque esas respuestas no las vamos a tener mientras no existan dineros y hay que ser transparentes en eso.

Lo que hoy día se busca, es llegar a un acuerdo, que la verdad que no se está llegando, siento que las mesas, si hoy día están todos nuestros dirigentes acá, es porque no están prosperando. Tenemos que buscar una nueva forma. Insisto, comparto completamente su intervención, Concejal Soto. Hoy día la única solución que yo veo a esto, es directamente llegar al Ministerio, que son quienes tienen los recursos.

Esta Municipalidad ya no tiene recursos. Nosotros podemos subvencionar qué, vamos a subvencionar pequeños montos que la verdad que no son la solución, que nadie espera, porque vamos a seguir retrasando este proceso. Efectivamente podemos estar subvencionando lo poco y nada que nos queda para llegar a fin de año como municipio, pero no vamos a llegar a la solución concreta, que es lo que estamos haciendo hoy día. Estamos pagando cuotas, estamos llegando a pequeños acuerdos, estamos pagando algunas cotizaciones, porque además tenemos que entregar subvenciones en cuotas, entonces hablar con la transparencia también es importante. Porque hoy día, acá, la verdad que para todos es una situación bastante incómoda, como lo dijo nuevamente el Concejal Soto, la verdad es que nosotros no fuimos parte de este problema y nos alegramos cuando efectivamente pensamos que había una solución como tantos trabajadores y trabajadoras de esta comuna. Esta crisis la verdad que es agotadora, porque no solo hoy día afecta el bolsillo de cada trabajador, también afecta a todos los vecinos y vecinas que sus hijos están perdiendo clases, que han tenido que dejar sus hijos en otros lugares. La verdad que es un proceso muy agotador y triste para la comuna.

Solo quiero terminar mi intervención diciendo que estoy disponible a todo lo que pueda invitar a avanzar en este proceso, pero siempre con responsabilidad y transparencia. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde sobre el punto. En relación al mandato, si Secretario, puede ser que de que sea más rápido. El tema es que la gente ya no confía que los dineros pasen por la Corporación, ese es el tema. Entonces, yo creo que por eso prefieren que se paguen las cotizaciones directamente y que ese dinero no pase por la Corporación, y yo también lo prefiero así. Eso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: A ese respecto, Concejala, nosotros asumimos el compromiso que apenas se pagaran las cotizaciones íbamos a rendir las cuotas. Y ustedes tienen en sus correos todos los comprobantes que nosotros pagamos el día 10 de julio. Lo mismo va a ocurrir con la segunda cuota que se paga el día 31 de julio, vamos a pagar y vamos a enviar los comprobantes también.

Cuando lleguen los recursos de la liberación de fondos, también les vamos a enviar, cada vez que paguemos cotizaciones y descuentos variables, les vamos a enviar las cuentas, tal como lo hicimos la semana pasada y lo vamos a hacer a fin de mes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde disculpe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sobre el punto. Secretario, mire, no nos mande a nosotros esos documentos. La norma establece que usted tiene que mandárselo al Director de Control. Y el Director Control nos entregó ayer un informe que está disponible para todos los Concejales y es público, donde dice que le han pedido en varias oportunidades que le rindan el pago de cotizaciones, y no responden, y no lo hacen. Entonces, para tratar de tener algo de más de transparencia y de hacer las cosas bien, no nos envíe a nosotros, si nosotros no somos expertos en contabilidad. Envíesela a la Dirección de Control, eso es lo que corresponde y eso es lo que tiene que hacer. Yo quiero reiterar en eso, ese es el camino, no hay otro.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Están enviadas las rendiciones al Director de Control, esta semana.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No el informe que nos llegó ayer, se lo voy a hacer llegar porque, para que hablemos.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Y yo le voy a hacer llegar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Está disponible el informe de Control.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Yo le envió el que hicimos nosotros. La rendición que se envió al Departamento de Control.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, Secretario. Yo solo estoy esperando la respuesta a la pregunta que le hice, porque en el fondo hay procedimientos y dentro de los procedimientos, corresponde que ustedes envíen el formulario F 30, que es el que entrega la Inspección del Trabajo acreditando, porque además, a nosotros nos entregan documentos que en verdad yo no tengo certeza, si lo que nos están pasando corresponde a todos los trabajadores, pero si este formulario da cuenta, porque es el documento que a ustedes les permite acreditar frente al Ministerio de Educación el pago, por qué todavía no se entrega a la entidad correspondiente.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: El F 30 se envió ayer, el de enero, que voy agregar el F 30-1 porque habían cotizaciones que se pagaron por fuera de la planilla, se pagaron casos especiales y esos no estaban acreditados, es el F 30-1, se adjuntó el de enero, el de febrero y el F 30-1 de enero, se enviaron ayer.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ayer recién, porque entiendo que ustedes mandaron el oficio de la semana pasada sin la documentación correspondiente y eso le respondió el Ministerio, como porque no hacen las cosas bien de una vez.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: No lo enviamos la semana pasada, porque no habíamos pagado las cotizaciones.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero, la semana pasada enviaron un oficio. Entonces, ahí se genera la duda por parte del Ministerio de por qué no hacer las cosas bien de una vez, que entreguen toda la documentación y van mandando como de a poquito, porque en el fondo, lo que vale son los documentos que acreditan los procesos. Pero esa es mi duda, porque no ha pasado solo con esto, sino que pasó con el convenio mandato, que como que se demoraron un mes y medio en entender cómo funcionaba, para decir que no lo van a usar. Entonces, es como por qué no ordenamos, o sea, yo entiendo que usted lo está intentando hacer, pero todavía es insuficiente.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Ya, por qué hubo que hacer el F30-1, porque como le digo, hubo cotizaciones que se pagaron fuera de planilla y esas no estaban en el F30. Y eso fue lo que nos dijo el Ministerio, aquí faltan y fuimos a la inspección, a la Dirección del Trabajo a pedir el F30-1 con los comprobantes de pago nuestros.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, ahora me dice que sí la habían enviado y les dijeron que no estaba completo, porque recién me dijo que no la habían mandado, que la mandaron recién ayer.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Le estoy diciendo que hubo que agregar al F 30 de enero, un F 30-1 que eran las que sabían. Nosotros no sabíamos que no se habían pagado, que no se había enviado. Respecto del convenio mandato, no es posible que lo haya tenido hace un mes y medio, yo llegué hace un mes, no puedo haberlo tenido antes.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, se demoró un mes en entender un proceso que lo pueden explicar en 5 minutos.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Y tal como le expliqué ayer Concejala, por un tema financiero, es más eficiente que lo paguemos nosotros con cargo a las retenciones que esperar a que se paguen en septiembre. Nosotros podemos pagar en agosto el Ministerio en septiembre.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde. Secretario General, yo planteé la posibilidad de que la Corporación solicite adelantamiento de subvención general. Yo entiendo que eso es complejo, pero existe. La ley lo permite, porque puede ser una salida para ganar tiempo, para buscar otras fórmulas como la que usted ha propuesto, porque evidentemente, estamos en una crisis y que está afectándolo a una parte después de los alumnos, los trabajadores, son los más importantes en nuestro sistema educativo, entonces tenemos que generar condiciones de tranquilidad para que puedan trabajar y también de justicia, que significa pagarle el total de la remuneración. Entonces la pregunta es, si usted ha explorado esa posibilidad o la descarta de plano, entiendo que usted está proponiendo también otras medidas a largo plazo o a mediano plazo, que suelen ser complementarias y puede ir permitiendo solucionar algunos problemas que son urgentes.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Gracias Concejal. Efectivamente, tal como usted dice, estamos explorando no solo el tema de un adelantamiento de la subvención, sino cualquier otro recurso fresco. Hemos pedido la reunión al Ministerio, se supone que esta semana nos tienen que contestar. No puedo llegar si no tengo una cita a la reunión, Concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Saludar a los Asistentes de la Educación y a los profesores. Secretario, un par de preguntas, que sea bien sincero y concreto. Hay una, parece que le paga el Ministerio, le paga los sueldos a los, viene de la subvención, le paga los sueldos a los funcionarios. Ese dinero para dónde va cuando llega a la Corporación, porque realmente no le hemos pagado los sueldos a los, estamos al debe. Me gustaría saber qué se paga con los per cápita de los niños, de los que van a estudiar y las subvenciones y los sueldos de los Asistentes de la Educación Y los de los profesores. Dónde va ese dinero, porque, además, hace poco aprobamos una subvención no menor y hemos aprobado hartas subvenciones para pagar las cotizaciones. No entiendo cómo se involucra ese juego, de que las platas son destinadas para una parte y van para otro lado. Me gustaría saber eso.

Y la otra pregunta que le tengo es, cuál es la solución. Yo creo que no la tiene, pero los pasos a seguir, porque de aquí al próximo martes vamos a estar de nuevo con lo mismo. Me gustaría saber el plan de aquí a un mes, cómo vamos a resolver o cómo tienen que resolver ustedes en realidad, porque nosotros no fuimos parte de las negociaciones, ni de los convenios que ustedes hicieron, que se hicieron aparte, que nosotros estamos para aprobar los dineros, yo voy a aprobar los dineros que sí son para educación, no tengo ningún problema en aprobar, pero me gustaría saber dónde llega el destino de las subvenciones, de los pagos de los profesores, dónde van esos dineros. No sé si soy claro, parece que fuí súper claro. Me gustaría saber eso.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Gracias, Concejal. Efectivamente, los dineros que llegan por la vía de las subvenciones, financian las remuneraciones que incluyen las cotizaciones previsionales, de acuerdo con la matrícula. Por lo tanto, el dinero de los convenios no viene en las subvenciones. Entonces, a qué se destinan hoy día las subvenciones, a pagar sueldos y cotizaciones y no incluyen los convenios.

Antes, cómo se financiaron los convenios, con la plata de las cotizaciones, por eso se adeudaron y llegó un momento de las cotizaciones, se pagaron los líquidos de los convenios durante el tiempo que se pagó. Si es así, por eso se generó una deuda de cotizaciones tan alta y por eso cuando se empezaron a descontar las subvenciones, vinieron a pedir adelanto de subvención, porque ya no estaba llegando la subvención completa, por no pago de cotizaciones, que se usaron para pagar los líquidos. Entonces, hoy día la plata que llega es para pagar las remuneraciones, de acuerdo con la matrícula que nosotros tenemos y eso incluye las cotizaciones, por eso a agosto van a estar al día.

La plata de los convenios no llega de ninguna parte, no hay financiamiento para los convenios. La única manera de ir financiando es con subvención extraordinaria o recursos frescos que lleguen desde el nivel central. Hoy día lo que nosotros podemos ofrecer es lo que le dijimos a los trabajadores con responsabilidad. Yo sé que es poco, que es insuficiente, que la deuda es tremenda, pero hoy día nosotros no tenemos recursos para pagar más que lo que estamos ofreciendo y es con cargo a las retenciones que vamos a recuperar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias Alcalde. Buenas tardes a todos aquellos quienes nos acompañan aquí en el salón.

Ya se ha dicho mucho con respecto a lo mismo y quiero avanzar en otra materia. A mí me dolía mucho escuchar el testimonio de las personas que estaban contándonos lo mal que lo están pasando. Cuando escuchaba a mi amigo Marco decir, me han descontado 4 veces una cuota, son cosas que entran inmediatamente en la interrogante de cada uno de nosotros y raya para la suma, yo considero que aquí faltan 2 cosas, una es transparencia y la otra son los recursos.

Estamos claro que los recursos tenemos que salir a buscarlos y tenemos que ver de dónde salen, el Concejal Navarro lo acaba de decir, pueden salir del municipio, pueden salir de muchas partes, pero si no tenemos la base, que es la transparencia, si no tenemos la confianza de las personas, va a ser súper difícil que podamos avanzar.

Entonces, mi pregunta y mi petición, Secretario General es, cómo avanzamos en esa área, en esa arista, en la transparencia, cómo esto que se dice, que se conversa, que dice, que tal vez, que quizás, cómo lo concretamos en un papel, cómo lo vamos a tener todo sobre la mesa y decir, okay, esta es la base sobre lo que vamos a avanzar. Yo no sé si se puede hacer una mesa, si se puede hacer algo concreto, pero algo que sea real, un documento escrito, un documento concreto que nos dé a todos la certeza sobre la base que queremos avanzar, cuánto se debe, qué se debe, cuánto es lo que llega, cuánto es lo que podemos pagar y recoger también las peticiones que se han hecho acá. O sea, se dice que este gana tanto, que este otro gana tanto, que la plata se va para allá, que la plata se va para acá. Entonces, cuándo tendremos nosotros esa certeza, porque yo creo que desde ese punto de la transparencia y tener la certeza concreta en la situación en la que estamos, yo creo que recién ahí podríamos restaurar confianza. De lo contrario, vamos a seguir discutiendo lo mismo.

Necesitamos una base de transparencia, necesitamos algo que nos dé seguridad, de que lo que vamos a avanzar hacia el futuro es concreto. Se puede pedir una subvención, qué va a pasar con esa subvención, si hay que ir al Ministerio, bueno, quiénes vamos, cuándo nos juntamos, pero todos juntos. Pero para que vayamos todos juntos, todos tenemos que saber lo mismo y todos tenemos que manejar la misma información. Entonces, qué es esa información verdadera, cuánto se debe, qué es lo que se puede pagar, qué es lo que no se puede pagar, dónde caeríamos en la irregularidad, eso es lo que a todos nos preocupa. Yo creo que la voluntad está. Todos queremos avanzar, todos queremos, obviamente salir de la situación. La Diputada acaba de decir, cómo podemos ser responsable de quebrar la Corporación. Bueno, se escucha mucho eso, porque es verdad. Se escucha, que puede quebrar la Corporación, o sea, el problema que generaría eso sería terrible. Cómo avanzamos entonces hacia las soluciones, si no tenemos la total certeza de los números, la total certeza del proceso administrativo.

Entonces, yo creo que primero, yo creo y quiero proponer eso, que avancemos en un documento, en una mesa de diálogo, algo que nos diga realmente lo que está pasando, que todos manejemos la misma información y en base a esa propuesta, yo creo que buscar las soluciones, porque yo creo que la voluntad para buscar la solución está, pero necesitamos la verdad, necesitamos hechos concretos, necesitamos documentos para poder decir okay, este es el camino, esta es la situación, hacer un diagnóstico y poder buscar soluciones. Esa es mi petición, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal. Concejala Mariela Araya y le damos la palabra al Secretario.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Alcalde. Mire, yo creo que el señor Ulloa, con su Gerente de Finanzas, con el equipo de ahora, ya ha sobre analizado el tema de la deuda. Yo no creo que no sepan, Marcelo, nos han dicho mil veces acá, en este Concejo todos los Secretarios que han pasado, más o menos de cuánto estaríamos hablando, para llegar a fin de año, etcétera, lo que cuestan los convenios. Yo lo he preguntado por transparencia, etcétera, si, no sé si todos lo saben, pero acá en este Concejo lo hemos hablado varias veces. Y sabe que, el Secretario General está diciendo la verdad. Obviamente a la gente no le gusta porque es injusto y bueno, por todo lo que han comentado acá y lo que nos comentan día a día distintos funcionarios de los colegios, pero yo creo que esa parte ya está clara. Él nos acaba de decir que lo único que puede ofrecer, usted, corríjame Secretario, es pagar o reintegrar ese valor de 90 y tantos mil pesos, de aquí a fin de año. Yo le agradezco que nos esté diciendo la verdad. Por supuesto que no es agradable y no nos gusta porque es injusto, pero eso es lo que hay ahora.

Si. Claro, es que esa es otra discusión, porque también con el tema del Leaseback y todo lo que hemos escuchado, que seguramente, mire, acá muchos son San Bernardinos, sino es que todos, han nacido en San Bernardo, tienen sus hijos, sus familias San Bernardinas y claro, como vi yo afuera, en uno de los carteles, de los de los mensajes que habían, van a hipotecar San Bernardo. Están hablando distintas. Entonces, la verdad que, esto. Acá van a tener que sacrificar algo, acá usted Alcalde, va a tener que sacrificar este municipio. Ahí se verá. Ustedes verán lo que. A ver, la gente sabrá lo que hace después, si le gustó o no, eso no vamos a hablar ahora.

Lo cierto es que a mí me preocupó mucho lo que dijo la Diputada Musante, que el Ministro no lo conocía Alcalde, o sea, de qué estamos hablando. Mire, díganos la verdad, sabemos que también el gobierno está bien complejo, tiene situaciones complejas y eso no es una novedad para nadie. Entonces, la verdad de las gestiones que se pueden hacer, eso del Leaseback se demora un año, hay que hacer 2 licitaciones en este municipio, hay que hacer una oferta, hay que hacer un informe de la capacidad financiera y la capacidad de pago. Entonces, no sé cuáles son las garantías de eso, la verdad.

No sé, Alcalde, qué gestiones, usted, políticas, porque acá muchos dicen no, no vamos a hablar de política, pero obviamente si él es el Alcalde y esto es político, nosotros somos políticos, los que estamos acá somos políticos y obviamente para hacer estas gestiones se requiere del apoyo político.

Mire, sabe qué, yo soy oposición. Soy de oposición de usted y nosotros hemos logrado conversar, porque así es la democracia, obviamente, y no todos vamos a pensar igual, somos de un lado y de otro. Pero sabe qué, encuentro horrible que las mismas personas de su lado, tampoco le estén prestando ayuda. Usted exíjales a ellos, porque hay muchas personas, a usted lo acompañaron en su campaña y le prometieron apoyo y encuentro muy feo, y esto lo digo como persona, no porque soy de derecha o nada, lo digo como persona, es muy feo, el apoyo es siempre en las buenas y en las malas. Entonces, trate de, no sé, de pedir ese apoyo porque no se está viendo. Acá está la Diputada Musante, que es independiente, pero ella obviamente, porque estamos hablando acá de un bien mayor, que son las personas y de todo lo que se les debe, pero yo no veo, ni se han visto los otros diputados. Necesita eso, necesita apoyo político para llegar a los Ministerios y una solución desde ahí arriba. Entonces no sé si nos puede decir algo acerca de eso, de esas gestiones reales. Yo la verdad no le veo mucha solución a esto, para ser sincera, no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, hemos querido ser lo más transparente en esto.

Mire, va a haber más tarde una reunión, entiendo, Secretario, nuevamente con los Asistentes. Entiendo que hay una contrapropuesta, entiendo que se está avanzando en eso y tendremos que seguir conversando.

Aquí, la Concejala ha sido súper realista en plantear la verdad. Cuál es la verdad hoy día y en esto quiero ser súper concreto y ustedes lo saben, porque trabajan desde aquí, incluso antes que yo fuera Alcalde, antes que fuera profesor, porque hay mucha gente antigua, todos saben en San Bernardo que tenemos una baja en la matrícula, todos saben de la sobredotación que existe. Todos saben los recursos, que aquí, hace años no se han rendido. Todos saben los problemas que hay en esta Corporación de Educación y Salud, y lo que estamos haciendo hoy día, es transparentar lo que tenemos que hacer de aquí a fin de año. Qué es lo que tenemos que transparentar, tomar decisiones. Decisiones que no son sencillas. Decisiones que también tienen que ver con la realidad. Esa decisión, en primer lugar tienen que ver con agotar las instancias y si o no el Ministerio va a ayudar, porque si yo conozco al Ministro, no voy a caer en la discusión de la política chica, porque creo que no le hace bien a esto. Pero sí hemos conversado y créanme que las soluciones de fondo, como ha dicho el Secretario General, de pagar un convenio colectivo, probablemente el Ministerio no lo va a entregar. Seamos honestos. Seamos transparentes.

Estamos siendo honestos y somos transparentes. Vamos a hacer lo que está a nuestro alcance. A la tarde va a haber una reunión, vamos a seguir conversando y avanzando y cada uno tiene que hacer lo que tiene que hacer. Nosotros vamos a tratar de buscar las soluciones donde vamos, pero no podemos garantizar algo que escapa a las voluntades de este municipio. Vamos a seguir golpeando puertas, vamos a seguir conversando, vamos a seguir haciendo propuestas, vamos a seguir hablando con los dirigentes, como lo hemos hecho hasta ahora y apenas tengamos una respuesta a nivel central, que espero sea mañana mismo, si sí o no, se van a poner en esto, Diputada, porque efectivamente la pregunta es, hay o no hay recursos, porque aquí, como se ha dicho, discursos podemos todos hacer, buenos discursos. La pregunta es, van a poner o no van a poner recursos. Hasta ahora la respuesta que ha tenido este Alcalde es que no hay plata para eso. Entonces, estamos siendo lo más honestos en transparentar la situación que estamos hoy día y respecto a eso, eso es lo que podemos decir por ahora.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, pero falta el SUTE.

SRA. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA CAMILA MUSANTE: Alcalde, ya que me hizo una pregunta directa. Solo un minuto para poder responder un emplazamiento directo.

Alcalde, desde el Ministerio de ninguna manera nos han cerrado las puertas de esa manera, así tan tajante, que no existan recursos. Si nos han solicitado todos los apoyos en miras a encontrar las distintas vías de financiamiento y el Ministro fue muy claro, estaba yo también había otra diputada presente en esa reunión, que está viendo los casos de Puente Alto. Hay muchas Municipalidades que se encuentran en situaciones como estas, y que la abordáramos de forma conjunta. Entonces, nosotros en esa reunión que tuvimos con el Ministro, donde había otra Diputada presente que representa y lidera un espacio de parlamentarios, que se han unido por las condiciones de los trabajadores de la educación, incluso llegamos a plantear una vía alternativa legislativa, que es impulsar una ley corta para obtener financiamiento por Hacienda y hacia otro Ministerio, pero que obviamente es un tema que tiene que impulsar Educación y que tiene que estar representado por quienes correspondan dentro de ese espacio. Entonces, hay varias vías de financiamiento o salidas, con las cuales llegar a buen puerto. Yo creo que todas hay que perseguirlas. Nosotros en el Congreso, ya

tenemos una bancada transversal donde hay Diputados, Senadores también, para que haya un acuerdo político de todos los sectores, de sacar adelante una ley corta y luego, obviamente necesitamos el visto bueno de Hacienda, eso no es tan sencillo, pero también tiene que ver con hacer política. Entonces, en eso hay un trabajo que está avanzado, que está en curso, pero también hay un trabajo que el Ministerio nos dijo, se puede hacer a través de Educación. No es que Educación no tenga ni un solo peso para pasar, pero sí nos han dicho que las postulaciones a los distintos fondos tienen que venir por parte del municipio y ahí es que el requerimiento de que usted que fuera a apersonarse, para hacer este emplazamiento directo y que yo creo que es fundamental también en el ejercicio de la política y en nuestro rol de representantes. Pero de ninguna manera yo podría venir a sentarme acá y decir: el Ministerio de Educación nos ha cerrado las puertas y dice que no va a financiar de ninguna manera esta crisis, todo lo contrario. Nos han abierto todos los espacios de trabajo para ir encontrando alternativas.

Como ya mencionaba, está además el camino legislativo que vamos a seguir impulsando. Yo soy parte de ese espacio que es la vía de la ley corta, pero también hay fondos que provienen del Gobierno Central, a los que aún puede hacerse uso. Así que eso, Alcalde, en cuanto a su pregunta, el emplazamiento, de cuál es la postura de Educación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Avancemos, Diputada. Vamos juntos mañana mismo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, podemos escuchar al otro gremio. Yo les pido que.

SRA. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA CAMILA MUSANTE: Estoy disponible Alcalde, solo saber si es que existe efectivamente una cita para mañana, ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pongámonos de acuerdo terminando el Concejo, cómo avanzamos.

SRA. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA CAMILA MUSANTE: Yo me acomodo a esa agenda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Está el Colegio de Profesores, también ha pedido la palabra y el Sindicato Único de Trabajadores me dicen.

SR. PRIMER DIRECTOR DEL COLEGIO DE PROFESORES CARLOS GARCÉS: Buenas tardes. Bueno, la situación que afecta a los trabajadores de la Educación. representados en 3 gremios. En el caso de los Asistentes de la Educación, que ya han expuesto de manera muy certera, no solamente a través de los dirigentes, sino también a través de los testimonios, de las realidades que afectan a los trabajadores de la Educación.

En el caso del profesorado también que firmó acá, me recuerdo yo en este mismo lugar, el convenio donde se esperaba dar un reconocimiento también a los maestros, al rol que jugamos en la educación.

Y yo quisiera, porque ya se ha hablado mucho, ya prácticamente ya tenemos hecho el diagnóstico y todas las situaciones que nos están afectando. Yo quisiera tomar las palabras

del Concejal Sepúlveda, porque una de las principales trabas que hemos tenido con esto, señores Concejales, señor Alcalde, los que nos escuchan acá, es la pérdida de confianza y de credibilidad. Eso ha sido uno de los principales obstáculos que han impedido avanzar en esta solución del conflicto, porque nosotros lo que queremos es solucionar el conflicto. Sabemos que detrás de nosotros están las familias de los alumnos, están las familias de los trabajadores de la educación que nos esperanzábamos con este convenio. Necesitamos efectivamente dar señales claras, porque cuando se nos ofrece algo, que se nos ofrece por separado, pero a pesar de que nosotros tenemos una coordinadora unitaria que hemos abordado esto, efectivamente no hay confianza de parte de las bases, porque ya muchas veces se nos han ofrecido tal o cual cosa y no se ha cumplido, señor Alcalde. Solamente decirle que no se cumplió con pagar un tercio de una cuota, cuando asumió el nuevo Secretario General, entonces cuando nos dicen ahora, vamos a ofrecerle el pago de tales o cuales bonos a finales de mes, bueno, la gente ya no cree, porque la única manera de que haya una, retomar la confianza, es que haya algo concreto, ahora ya, respecto a un pago o por lo menos un abono, algo concreto, porque de otra manera, señor Alcalde, vamos a continuar entrampados en esta situación y las soluciones se tienen que buscar, como han dicho acá por todos los medios. No basta solamente con esperar lo que diga la ley, también hay que usar la creatividad, el ingenio, la audacia, para encontrar soluciones a este problema.

Nosotros, en nuestro convenio la verdad, que somos un poco menos, pero de todas maneras hay cosas que no se nos han cumplido, así como a los compañeros del SUTE, como los compañeros de los Asistentes de la Educación. Aquí hay que avanzar de una manera pareja para cumplir con esto. Independiente del número de personas que se vean afectados, tiene que ser una solución pareja para todos, no que algunos se les dé más, a otros se les dé menos, a otros se les considera esto porque son más, porque son menos, no, por ahí no va el camino, estimados Concejales, señor Alcalde y las personas que nos escuchan.

Nosotros queremos avanzar en la resolución del problema, queremos que haya señales claras, porque si no tenemos las señales claras, nuestras bases no nos van a creer, no nos creen. Imagínese, más de 8 Secretarios Generales. Cuántos Directores de Educación que han pasado por acá, cuántos jefes de finanzas, cuántas personas en distintos cargos que comenzamos a conversar con uno y finalmente volvemos a fojas cero. Ese es el principal problema que tenemos en este momento. Y bueno, como usted lo acaba de decir, hay que ir al Ministerio de Educación. Nosotros, señor Alcalde, fuimos al Ministerio de Educación, fuimos los sindicatos con el SUTE, con los Asistentes y estuvimos con el Ministro. Si nosotros pudimos estar con el Ministro, usted perfectamente también lo puede hacer y exigir como autoridad de que haya una solución a este tema, porque no podemos seguir esperando eso, no más.

SRA. VICEPRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES KAREN VIDAL:

Buenas tardes a todo el Concejo Municipal, Alcalde. Bueno, no voy a ser repetitiva porque aquí el diagnóstico, como bien dijo mi compañero, está hecho. Nosotros solidarizamos mucho con los Asistentes de la Educación, porque son nuestros compañeros, trabajamos todos los días con ellos y ellos se han visto más afectados que nosotros, pero nosotros también como Colegio también nos hemos visto afectados. Nuestros colegas también se han visto afectados en cuanto a los descuentos variados y nuestras cotizaciones. Colegas que no pueden optar a un crédito hipotecario porque no se les han pagado sus descuentos, su AFP, entonces también estamos siendo afectados en eso.

Yo solamente pido que haya un gesto de confianza, porque la confianza es la que se perdió. Por eso nuestras bases están afuera en este momento, porque no hay confianza, porque lo que nos presentó la Corporación y nosotros le presentamos las bases, las bases dijeron que no, ¿por qué? Porque no hay confianza, como bien dijo mi compañero, ya han pasado 8 Secretarios Generales, otros innumerables Directores de Educación, entonces ya no hay confianza. Entonces yo pido que haya un gesto de confianza, ¿para qué? Para que bajemos

esto. Nosotros queremos ir a las escuelas, queremos hacer clases, queremos estar con nuestros alumnos, porque nosotros le enseñamos a los alumnos más vulnerables de esta comuna. Nosotros somos San Bernardinos, la mayoría de los colegas, la mayoría de los Asistentes de la Educación somos San Bernardinos y no queremos que nuestra comuna se venga abajo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Muchas gracias.

SR. PRIMER DIRECTOR DEL COLEGIO DE PROFESORES CARLOS GARCÉS: Queremos también que se escuche a nuestros compañeros del del sindicato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto.

SRA. PRESIDENTA DEL SUTE MARÍA JOSÉ MENDOZA: Muy buenas tardes a los Concejales, Alcalde y a todos los que se encuentran en este salón.

Bueno, comenzar diciendo que lo que han dicho o expuesto nuestros compañeros acá, es más también de lo que nosotros queremos transmitir, por todo lo que está sucediendo. Quiero tocar un punto donde se dice que están disminuyendo las matrículas de los establecimientos y quiero dejar en claro que, desde mi punto y creo que, de muchos, de los que se puede representar, las matrículas, no es nuestra responsabilidad. Porque se nos culpa a nosotros, los trabajadores de la educación de que las matrículas están bajando. Pero no es por eso, no es porque nosotros estamos en la calle, en la lucha, por algo que nos corresponde, porque no estamos pidiendo una limosna. Es por las condiciones en que se encuentran los establecimientos. Yo no sé si usted se enteró en las condiciones de los 2 días que hubieron fuertes lluvias, el comedor de los niños se inundaba, era para andar con un bote. Las salas, en la mesa de los niños habían baldes con agua para que los niños estuvieran escribiendo sus clases y los baldes ahí al lado de ellos. Entonces si las matrículas están bajando, es porque los mismos apoderados se están dando cuenta de que mantener a sus hijos en esas condiciones son paupérrimas. Entonces no nos sigan culpando a nosotros de que porque estamos en movilización, en la calle, exigiendo dignidad salarial para nosotros, porque es un derecho que nos corresponde, culparnos de esto. Y quiero dejarlo súper claro, y pasa en las escuelas y pasa en los jardines infantiles.

Nosotros en este momento estamos pidiendo soluciones concretas, reales, no queremos que nos muestren un papel con una millonada que se va a pagar en un mes, cuando sabemos que no va a ser así. Tenemos un montón de documentos firmados por su puño y letra donde se compromete a los pagos a realizar. Están juntando polvo, se van a volver historia. Pero historia de la mala, de la que no queremos recordar, porque estamos de nuevo acá en la calle. Vamos a volver a firmar un papel donde se nos va a decir nos comprometemos a esto, cuando de nuevo se nos va a decir, es que yo pensé que podía. Entonces, no podemos seguir arriesgándonos a eso. No podemos seguir firmando un papel que vuelva a otro Secretario General, volver a la misma historia, y esto va a ser un cuento de nunca acabar.

Nosotros no estamos pidiendo nada gratis, nada, es algo que nos corresponde como un derecho que nos ganamos durante todo este tiempo, donde gente estuvo ganando un sueldo mínimo que no le alcanzaba para nada. Yo creo que aquí todos escuchamos la historia de los compañeros del sindicato, creo que no vale la pena, quizás volver a mencionarlo, pero seamos un poquito más empáticos con la realidad, no con sueños, queremos realidades. Queremos que la gente gane lo que les corresponde, lo que por años lucharon, y que por favor, lo que está pasando en esa Corporación deje de pasar. Sabemos que hay gente que está ganando un montón de dinero, llega gente nueva ganando más de la que ya se fue.

Echan. Vuelven. Ganan más y así, es una bicicleta. Pero esa bicicleta para nosotros va en disminución, pero para allá están ganando más, y sube y sube y todos los costos suben. Entonces, para nosotros no hay plata, para nosotros no hay presupuesto, para nosotros no alcanza, es que tenemos que verlo, es que tenemos que ver quién los pasa plata, que tenemos que hablar con el Ministerio, nos ponen traba para el anexo de contrato porque necesitamos autorización del Ministerio, porque, un montón de cosas, que sabemos que es burocrático, y que sabemos que se puede hacer sin tanto escándalo. Pero no, estamos en la calle nuevamente, exigiendo lo que estamos exigiendo del año pasado y desde marzo y aquí nos van a tener, porque no nos vamos a entregar por migajas, porque no las merecemos. La gente que está allá afuera no merece migajas, porque allá y acá nadie gana migajas, nadie. Y a todos se les respeta, por qué a nosotros no, por qué a los trabajadores no, si ellos son los que educan. Y yo creo que usted sabe esa realidad, porque usted fue profesor. Usted marchaba con nosotros en la calle. Usted nos decía, luchan, exijan sus derechos, no dejen que los pasen a llevar, y aquí estamos, pidiéndoles lo mismo que usted nos enseñó a nosotros, cuando luchaba con nosotros en la calle, con los jardines. Eso queremos, dignidad y que se nos respete, lo que ganamos de forma legal, porque lo ganamos de forma legal.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Buenos días, Concejales. Buenos días, Alcalde. Una vez más, sentado en este Concejo, frente a todos ustedes y en las condiciones que nos vamos a volver a encontrar y que muchos de ustedes lo vaticinan, mes a mes. Mes a mes es lo mismo. Creo que hoy en día, veo más en el Concejo, disposición a encontrar verdades, más que acuerdos, encontrar verdades y realidades que se están dando. Escucharon, nuestro sindicato es un sindicato de lucha de clase. Dentro de nuestro sindicato están todos los trabajadores que desempeñen alguna función dentro de la educación. Desde el portero hasta los directores, desde el que barre, los asistentes, todos. Por lo tanto, podemos hablar de todas las realidades, de lo que acaban de expresar nuestros compañeros de trabajo, los Asistentes de la Educación, nos está sucediendo lo mismo con nuestra gente. Creo que se está marchando en buscar una solución para esto, pero me preocupa de sobremanera lo que está ocurriendo y todavía no le han puesto un atajo y que lo mencionaron claramente, los Asistentes de la Educación con sus descuentos variables. No puede ser que se nos sigan descontando dineros nuestros y no se paguen. No puede existir. No hemos llegado a indagar ni siquiera y voy a, como dirigente más antiguo, decir tengo culpa, porque deberíamos estar indagando ya en Investigaciones qué pasa. Cuando los descuentos variables a mí, mes a mes, me los descuentan y no los pagan. Cuando me descuentan, termino de pagar un préstamo, llevo 6 cuotas descontadas de más. Y cuando voy y le pregunto a uno, me dice, no, no sé, es que ya. Mira, lo vamos a ver el próximo mes. El próximo mes va la segunda cuota y nuevamente la respuesta, no lo estoy diciendo yo ahora. Lo dijeron afuera, atrás, los compañeros hace poco rato. 6 meses y no es uno, estamos hablando que eso pueden existir de los 3 mil, entre los 3 gremios que estamos afuera, habrán mil y que es la famosa bicicleta que yo les he hablado siempre.

Se lo hemos dicho a este Secretario General nuevo, lo de la bicicleta. Desde que lo conocimos se lo dijimos y venimos insistiendo todo el tiempo y eso me preocupa de sobremanera, porque si hoy día nos están llamando a sentarnos para entregarnos algo más de lo que se está pagando, mi preocupación es, si no tenemos el dinero, de dónde más se va a sacar. Se nos van a seguir haciendo estos descuentos variables, no pagarse para cubrir esto, porque nos van a quitar por un lado y entregarnos por otro. Porque si yo miro la realidad de todo lo que han dicho, todos los Secretarios que han estado y los que se han ido, y que en algún momento de la misma forma se lo hicimos saber a este Secretario General. Puede que venga para quedarse, como puede que venga, que firmemos estos documentos y todo y 2 meses después tiene que salir, porque tiene que quedar nulo y va a llegar otro, porque esa es la realidad. No sabemos. Yo no puedo opinar de él, de su trabajo porque no lo conozco. Se está mostrando y es lo que me han pedido todo el tiempo, cuando yo llego y hago un discurso y ustedes me dicen, otra vez Luis Quiroz.

Ahora quiero analizar, de la misma forma que lo analizan ustedes. De la misma forma que cuando están solos, conversan y dicen, chuta, dónde encontramos la solución. Los dirigentes vamos a saber más que ustedes que los escogió el pueblo, y que tuvieron un buen bla, bla y un buen discurso cuando fueron adelante de la gente, para que los escogieran. Y se los pedimos de todas las formas. Así como recién decían, nosotros tenemos que velar por lo que está sucediendo, esta es una forma de velar. Estos descuentos variables son muchos en algunos casos. No quiero hablar porque yo se lo hice llegar a algunos Concejales, sobre las cotizaciones previsionales. En algún momento se pagaron las cotizaciones provisionales y por el otro lado, nuestra gente nos estaba mandando, mira, me están diciendo que este mes y este mes y este mes y este mes no están pagados, y se nos está informando por otro lado que estaban pagados. Entonces en algún momento determinado, como mencionaban los colegas del Colegio de Profesores, hay una falta de confianza y de confianza en la realidad.

Si sabemos que esto es complicado. Que el Ministerio nos dé la mano, no entiendo por qué no se pueda tomar. A menos que, como se mencionó hace poco rato atrás, tengamos deudas previsionales no pagadas del 2014. Deudas previsionales no pagadas el 2016, porque bajo este convenio mandato, qué es lo que ocurre, el Ministerio está obligado a pagar lo más atrasado posible y se va poniendo al día atrás. Si es esa la realidad transparentémosla a todas y a todos, para que sepamos. Pero es una realidad. Vamos a poner ojo. Vamos a ver si hay cosas pendientes del 2014, del 2016, porque agudiza más, profundiza más esta problemática. Entonces, en algún momento determinado, yo no puedo entender la cantidad de Secretarios Generales que han pasado por esta Corporación, idóneos. Porque eso es lo que lo primero que expresan, así como el señor Margirot, en una oportunidad se presentó como una gran lumbrera idónea, y todos dan un balance y al final no lo tenemos. Aquí hace falta una auditoría. Una auditoría es cara, pero quiero creer que la Municipalidad todavía no hay problemas. No hay problemas profundos como lo que está pasando la Corporación.

He escuchado en este Concejo, a una persona que se tiene que presentar aquí y decirle a ustedes no hay plata, no hay plata, que es el Jefe de Control. Si se contrata una auditoría externa, van a salir 30, 40, 50, 60 millones de pesos, no sé. Nuestra opinión para que esto salga, porque esto lo venimos pidiendo hace mucho tiempo y una forma de que la gente que está afuera vea una realidad y un compromiso real de solucionar esto, transparentar que esta persona, que por lo que he visto, ha sido la que les ha dicho a ustedes, ojo, esto no lo pueden hacer, porque no es una persona que sea escogida políticamente. Eso me he ido enterando yo de a poco. Tomen esta persona y que se haga cargo de ella. Él tendrá 2 o 3 personas expertas que trabajan con él, páguele las horas extraordinarias que tengan que pagarle, pero queremos una respuesta clara, de esa persona que fue capaz de sentarse aquí y decirle a todos ustedes, no pueden ocupar esta plata, porque no la tenemos.

Queremos lo mismo, que nuestra gente sepa exactamente lo que está sucediendo. Porque esta ya es una caja de Pandora, que cuando se abra no sabemos qué es lo que va a ocurrir. Nosotros en la mañana estábamos escuchando una propuesta que se nos hacía, cuando lo llamaron por lo que estaba sucediendo y mencionamos exactamente lo que han mencionado todos, por qué todo es separado, por qué no decimos mira, tenemos 200 pesos y estos 200 pesos repartámoslo entre todos. Porque en algún momento determinado, nosotros sacábamos las propuestas que le han entregado a los gremios y los que las han visto, sabemos que es profundizar y tomar mucho más rabia a su administración, Alcalde. Es imposible que a marzo, están mis colegas de trabajo ahí, que son del Colegio de Profesores, lo que les entregaron a ellos, que hayan trabajadores que en marzo reciban 4 millones y tantos y otros que reciban con 30 horas, 2 millones mínimo, son 6 propuestas. Si yo las tomo y las divido mes a mes no existe, o si existiera, estamos hablando que algunos se les va a entregar tanto, 500, 600 lucas, a los Asistentes menos, de acuerdo a lo que le han informado, 100 lucas más. Con nosotros no han terminado, por lo tanto, no voy a decir cuánto es. Entonces, va a seguir ahondando la problemática, se va a seguir, yo no sé si me entienden lo que estoy diciendo. Se va a ahondar más y vamos a recurrir hacia ustedes y les vamos a decir ustedes cuando no encontremos una respuesta, cuando aquí en el Concejo aprueben algo que no nos sirve, no,

ustedes no sirven, ya no nos representan y entramos en una discusión eterna. En vez de fortalecer las instituciones, las hacemos pedazos nosotros mismos y ustedes nos ayudan a hacerlas pedazos. Facilito. Creemos que se puede. A lo mejor es totalmente impopular lo que estoy diciendo, pero a nuestra gente hay que darle un sentido, que si va a existir una claridad. Yo creo que ya pasó la parte, ahora viene la parte dura. Ahora ya no es un día, el día martes, ahora son todos los días, que van a estar acá, y todos los días van a salir saliendo. Los carteles salen hoy día para usted, mañana para usted, mañana para usted, y va a mandar todo. Ya las bases nos sobrepasaron.

Hay gente que está pidiendo que los delegados sean los que vengan a firmar los documentos. Perfecto, porque es algo que se les va a escapar. Los que son antiguos aquí y creo que estaba usted como Concejal, cuando se tomaron este espacio, hasta arriba llegamos, hasta los balcones. No va a faltar el tiempo, la gente está molesta. Todos los días vemos caras nuevas y en eso soy reiterativo, seguimos en lo mismo. Por lo tanto, no nos pueden hablar de que no hay, no nos pueden hablar de austeridad cuando es austeridad, el peso que tengo, el peso lo ahorro. Pero cuando gasto ese peso y no lo junto para repartirlo con los demás, eso no es austeridad y eso es lo que estamos viendo y seguimos viendo.

Por eso, cuando se habla de claridad, que se transparenten las posturas, es eso es lo que pedimos. Usted dio una orden, voy a hacer la misma pregunta que hice hace un par de Concejos atrás. Quién está administrando, si usted dio una orden. Seguimos trayendo gente a los colegios. Llegan a la Corporación y el que llega, pide. Después lo va a saber. El que llega pide y se le otorga, y no pide poco. Después todos van a saberlo, si al final todos lo van a saber, pero para los trabajadores, como esa señora que dejó su casa y que ya no puede pagar, no existe. Creo que en este momento, nosotros sabemos negociar bien.

Y más impopular es lo que voy a decir, pero creo que en esta oportunidad, tenemos que estar todos sentados en una mesa y lo poco que hay, que se reparta entre todos. Creo que es primera vez que voy a hablar no a favor de los trabajadores, sino que a favor de los alumnos y por una sola razón, porque las amenazas ya son muy seguidas de que, de aquí a fin de año tienen que haber cortes. Porque digámoslas con letras grandes, tienen que haber cortes porque ya la sobredotación es mucha, pero si quiero que todos ustedes sepan, todos los Concejales que están aquí, cuando analicen el PADEM, cuando voten rechazo y usted lo apruebe, como fue el de este año, porque tiene esa facultad, no traicionen a la gente de nuevo, como se traicionó este año. Se despidió a mucha gente, a muchos profesores y trajeron profesores nuevos. Lo dije en esa oportunidad, esos profesores no van a llegar a nuestros sindicatos y llegaron ahí y se los presentamos a la Corporación y ¿por qué? Porque afuera ganan 1 millón y llegando aquí tenían que ganar \$1.400.000.-, que buen negocio estamos haciendo y, ¿por qué? Porque nuestro convenio quedó abierto. Lo tratamos de sujetar, pero después de descalabro tras descalabro, ya lo soltamos. Segunda vez que soltamos el convenio. Ya los dirigentes no nos pueden estrujar más. Las reuniones, no sacamos nada con hacer las reuniones una vez, 2 días antes de ir a los Concejos, tiene que ser permanente. Los que son políticos saben, que en algún momento determinado, cuando hay conflictos fuertes, los dirigentes y el empleador se sientan a veces 2, 3, 4 o 5 días seguidos hasta solucionar el problema, no por 10 minutos, no por 20, no por 2 horas, hasta que se solucione el problema. Cómo nosotros, con esta carga emocional que tenemos, vamos a seguir respondiendo en las escuelas, tenemos derecho a enfermarnos y las licencias ya son eternas. Muchas. Nosotros no vamos a apoyar eso, lo hemos dicho con todas las letras a todos. Queremos que se solucione este conflicto y pongan atención. Pedimos, porque ya exigir. La exigencia la tenemos en la calle. Ya no podemos decirlo de otra forma. Pero pedimos que se haga esa auditoría lo más rápido posible. Se van a encontrar con muchas sorpresas, lo he dicho siempre. Me merece a mí en este momento, porque yo no conozco a la persona de Control, no la he visto nunca, no sé quién es, no sé si está acá, pero me mereció respeto cuando dijo, esto no se puede hacer y se los dijo a ustedes. Cuidado, esto no se puede hacer. Si es una persona que sabe de Contabilidad, que tenga cargo, porque nos vamos a encontrar con que si se toma una auditoría de afuera, como la empresa que se contrató

ahora en la Corporación para ver los problemas de los contratos de trabajo, se contrató una empresa. No sé, tenemos gente, pero se contrató una empresa, no venga otra empresa ahora y haga una auditoría y resulta que cuando los números no cuadren, se diga como se decía, algunos Secretarios anteriores decían, es que no hay documento, del año pasado no hay documento. Si lo único que necesitamos nosotros y hemos pedido, tomar los archivos de personal, los archivos de pago y ver, qué es lo que se pagó y que cuadre con los depósitos en los bancos. Ahí creo que es el problema, que la bicicleta es grande. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Sí, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bien. Solamente quiero decirle al dirigente, que en una oportunidad, nosotros cuando empezó este conflicto, yo solicité en este Concejo que se hiciera una auditoría externa, por lo mismo, porque a lo mejor a esta altura no estaríamos en este problema y tendríamos las cosas más claras. No recuerdo la fecha bien, pero fue hace unos meses atrás, como de haber sido febrero o marzo. Pero, concuerdo con ello, que hay que hacer una auditoría para tener claridad de las cosas. O sea, es la única forma que tengamos datos más reales y concretos. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos entonces a los Incidentes. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si tengo un incidente. Tengo uno solo, pero quiero pedirle al Concejo si me dan la oportunidad para que una vecina de la Villa Maestranza exponga la problemática que tiene. Si ustedes me dan el permiso.

La señora Gladys Meneses es una vecina que tiene un problema de seguridad, así que ella va a exponer su problemática, Gracias.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA ETAPA 4 DE LA VILLA MAESTRANZA, GLADYS MENESES: Hola, buenas tardes Alcalde, Concejales. Gracias por la oportunidad.

Bueno, ha sido un Concejo duro, así que voy a ser muy breve. Yo soy Gladys Meneses, Presidenta del Comité de Seguridad de la etapa 4 de la Villa Maestranza y bueno, la seguridad es un tema de preocupación transversal, no solamente en nuestra villa ha habido un aumento de los delitos y a nosotros como organización obviamente nos preocupa y organizamos un proyecto de cámara de seguridad, que pedimos ayuda al Alcalde en una carta que dejamos en la Oficina de Partes, le hice llegar una carta a cada uno de los Concejales también y mi organización está vigente, todo en orden. Hace un par de meses que logramos sacar la cuenta bancaria, pero nosotros tenemos menos de 2 años de existencia, así que no tenemos la antigüedad para postular a fondos y como la seguridad, bueno, es un tema urgente, este proyecto de cámaras es para poner cámaras en el acceso a nuestra etapa.

Nuestra etapa tiene una sola entrada, entrada única, única entrada, única salida. Entonces, el proyecto consta de 6 cámaras, 5 al interior de la etapa, 2 en el acceso, 1 en la plaza y en las calles laterales. Está sucediendo lamentablemente, ahora que en la plaza se está consumiendo alcohol y drogas, entonces la existencia de cámaras actúan siempre como un factor disuasivo para cualquier delito y la sexta cámara la queremos instalar en la Avenida Portales. La etapa 4 es la que está en el extremo sur de la Villa Maestranza, al lado de la cancha, en la vereda poniente. Entonces, nuestra etapa está en la intersección de Portales

Oriente con Eucaliptus, que igual es una intersección importante, todo vehículo que sale de la villa en dirección al sur, pasa por delante de nuestra etapa. Entonces, nosotros presentamos una cotización que asciende a \$1.400.000.- aproximadamente y estamos pidiendo una subvención directa para lograr llevar a cabo la implementación de este sistema. Obviamente, la mantención después correría por cuenta de nosotros y esa es la carta que presentamos y la ayuda que estamos solicitando. Eso gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, ese sería mi incidente, si se le puede ayudar, después de todo lo que estamos padeciendo. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le voy a pedir a mi Jefe de Gabinete que se ponga en contacto para ver cómo podemos avanzar, de acuerdo a nuestras posibilidades y nuestra realidad, le parece.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, Gracias. Mire, mi primer incidente tiene que ver también con seguridad. También es con la Villa Maestranza. El 19 de abril hubo una reunión en la tarde en la sede de la Junta de Vecinos de Balmaceda. El tema era por la feria, los coleros. A esa reunión asistió un territorial. Asistió Tardón. Asistieron Carabineros de la 62 Comisaría, estaba Cartes, estaba Pino y estaba Inspecciones. Quiero saber qué cosas se han hecho, porque prometieron hacer un montón de cosas. Hacer una un listado, por ejemplo, de las personas que necesitaban trabajar en la feria. A lo mejor intentar o empezar a ordenar, no sé qué han hecho, la verdad. Alguien me podría contar para que los vecinos supieran.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Rosa, Brito.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Concejala. Vamos a revisar el acta de esa reunión, Concejala, para revisar los compromisos y darle el estado de avance de lo que se hizo en esa jornada y de los planes de acción que resultaron como consecuencia de esa reunión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Qué se comprometió concretamente. Yo tenía entendido que se estaba pidiendo a Carabineros, no solamente ahí, sino que en el tema del Persa y la Feria, dispositivos para poder hacer control. Yo entiendo que estamos a la espera de la carta Gantt de respuesta de ellos.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Bueno, en esa reunión asistió el Director, entiendo, de Seguridad. Yo lo voy a llamar hoy día y me comprometo por escrito a responderle a la Concejala, de cómo van los avances.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, perfecto, porque es un tema sentido por la comunidad. Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sobre el punto, señor Alcalde. Concejala, disculpe que la interrumpa, pero yo traía el mismo incidente, señor Alcalde. Entonces, para no volver a repetirlo, cuando me toque mi intervención, quisiera también hacer mención de lo mismo. De hecho, hay una vecina que está por ahí, la señora Mabel. Ahí está la señora Mabel también, no sé si es posible escucharla Un segundo. Sí, mis compañeros lo autorizan, mis colegas Concejales, porque ella trae varias inquietudes y varias problemáticas, pero desde también aristas distintas, que tienen que ver más con lo humano y obviamente de forma integral. Pero para que la señora Mabel, cómo le va, por favor, a nombre de todos los vecinos también de ese sector, para complementar lo que se está exponiendo, ya no sé si me autoriza.

SRA. VECINA DE LA VILLA MAESTRANZA MABEL: Buenas tardes. Mire, yo estuve en la reunión del 19 de abril donde se comprometieron a tener mayor vigilancia, seguridad ciudadana, eso se fue observando, que sí se fue haciendo, porque cuando la delincuencia se trasladaba de un lugar a otro, disminuía en un sector y nuevamente ellos tenían que retirarse para ir al otro lugar donde volvía a aumentar la delincuencia. Entonces se notó las rondas que iban haciendo.

En la parte de los coleros y el ordenar todo este tema, no se ha visto algún avance, no se han tomado datos, ni se ha visto anotando un registro con todas las personas que están ahí. No todos pertenecen a la Villa Maestranza, son muchos que vienen desde afuera. Se vio la problemática en el sector cercano a Baquedano y todos los alrededores, en que la gente no podía salir cuando habían emergencias, no podían entrar vehículos también de emergencia, las incomodidades que esto acarreaba, lo sucio que dejaban por los alrededores, sumado también a que habían personas que de repente eran agresivas, que se producía alguna pelea y todo esto se fue expandiendo y hubo un compromiso de poder controlar y hacer un registro para un catastro para poder reordenar el tema y no se ha visto avance en ese aspecto.

La problemática ya está llegando hasta el parque. Ahora llevamos prácticamente 2 cuadras del parque. Hemos hecho denuncias, demandas, hemos mandado fotos a la Oficina de Partes, distintos vecinos de la villa, nos preocupa la seguridad, nos preocupa que esto se esté expandiendo en un sector donde es un área de recreación, es un área de esparcimiento, no de venta.

Entonces, anteriormente, cuando hubo otra persona a cargo de Alcaldía, sí se logró pelear este tema y disminuyó la feria, llegaba hasta la sede de Balmaceda, se logró limitar, pero después, como no ha habido un control permanente, no ha asistido seguridad ciudadana. Anteriormente lo hacían y se colocaban 3 vehículos después de la sede y se había logrado frenar, pero después, con algunos incidentes que tuvieron ellos también, se vieron un poco expuestos, entonces pidieron ayuda a Carabineros, pero Carabineros no se ha presentado. La respuesta que les da es que ellos, tiene que haber una coordinación entre todos, en esa reunión se pidió una coordinación entre todos los estamentos, pero cuando ellos mandan los inspectores municipales, las cartas o los correos hacia Carabineros, no hay respuesta. Ellos no quieren coordinar y no se hacen presentes. Hemos llamado, no contestan los teléfonos. Seguridad Ciudadana de repente lleva un vehículo como fue el domingo nuevamente por tantas llamadas de vecinos y se presentó un momento y se retiró. Y ellos qué nos dicen, que no pueden sacar partes o una infracción, porque ellos piden el carné, como las personas no se lo entregan, ellos no pueden hacer nada más, que requieren de Carabineros. Entonces, estamos esperando que lleguen a todo el parque, porque ya van en la mitad de todo el sector del primer parque, están dañando las áreas verdes, se están poniendo vehículos en todas las orillas del parque, vehículos arriba del parque y esto se podría haber frenado. Solamente

necesitamos que se coordinen y esto también tiene que ver con la seguridad. Es un tema también de seguridad y la gente quiere tranquilidad. Hay gente mayor que no puede sacar sus vehículos, que no puede salir de sus casas. Entonces el tema es bastante preocupante, acarrea muchas otras cosas. Yo sé que han hablado con usted. Yo sé que hay vecinas que se han acercado a usted y usted ha adquirido el compromiso de ver el tema y de tomar algunos remediales para este tema, pero no ha habido remediales en torno a la coordinación. Entonces las 62 comisaría, no quiere hacerse cargo del tema, qué hacemos en esas circunstancias. Esas fueron las mayores problemáticas que se vieron en la reunión del 19 de abril. La seguridad, los coleros y el tema de lo que era instalar y ver algunas cámaras que tenían que revisarse en los alrededores para ver por qué no estaban funcionando bien, qué pasó. Esas fueron como los temas más importantes. Entonces quisiera ver si hay algo que se pueda hacer, ustedes que son la autoridad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Este incidente lo traje hace muchos meses atrás y ahora ya avanzó, el problema creció. Vamos más allá ahora del parque. Me acuerdo que llegaba hasta la calle Bilbao. Rosita se acuerda que le presenté fotos de los robos de autos y harta delincuencia que se junta ahí, alcohol, droga. Y ahora veo que hay una demanda de más allá. No se hizo el paralé en el momento y ahora estamos, creció esto. Entonces, pienso que vamos a tener que tomar Alcalde, unas medidas más drásticas para poder solucionar el problema. Eso es lo que yo lo dije antes, para que no pasara esto y al final no tenemos la facultad, parece como Municipalidad o no tenemos, con seguridad tampoco tiene la facultad, son solamente preventivos y los municipales también. No damos abasto, yo creo con lo que es la fiscalización. Tenemos mucha problemática de antes y ahora como le digo, creció como 2 o 3 cuadras más. Así que eso Alcalde, para una medida más, que sean más drásticas y que sean reales, porque si se juntó una reunión con seguridad con Carabineros, estuvieron todos y, no hay reacción. Pienso que no sé, algo está resultando mal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Rosa.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Sí, Alcalde y Concejales. Comentarle también a la vecina que, efectivamente nosotros hemos estado ahí, hicimos un empadronamiento hace un tiempo atrás, donde inclusive nos llamó la atención que hay personal que es de Gendarmería, que está trabajando como colero al interior de la plaza, estacionando vehículos y motos propios, sobre lo que es el bandejón central. Tratamos de sacarlos, no tenemos la fuerza suficiente, son muchos. Tratamos de tomar nuevamente la calle a las 05:00 de la mañana, pero también tenemos otras condiciones u otras actividades que hacer, que también nos requieren, como hacer entrega de puesto a feria o persa donde están tomados por otros coleros y que tenemos que sacarlos para que lleguen los nuevos titulares. La diferencia es que estos son todos coleros y efectivamente pasaron el límite, que es un lomo de toro.

Lo que estamos haciendo ahora, más o menos en la línea de lo que están haciendo los vecinos, que también nos han llamado es, enviar un escrito a Seguridad Ciudadana, a César Tardón como intermediario entre la Municipalidad y los Carabineros, adjuntándole todas las cartas, todos los ingresos que nos han hecho los vecinos y que necesitamos la ayuda de la 62 Comisaría, porque les corresponde a ellos, para que en conjunto vamos a retirar a todas estas personas que, no todas están en condición de no tener trabajo. La mayoría tiene trabajo, pero está encontrando una veta o una alternativa de ir a instalarse y ya a esta altura va a la mitad del parque y cada vez se extiende más. Nosotros podemos hacerlo o hemos intentado, pero no tenemos la fuerza suficiente para retirarlos porque, los instalamos y avanzamos 2 puestos

y ellos se vuelven a instalar y tienen de todo. La última vez, de ahí, de ese sector, nosotros sacamos casi 100 unidades de alcohol, de venta de alcohol, más cigarrillos, pero nosotros tenemos que sacar este tipo de mercadería y salir de la feria, no podemos seguir exponiéndonos. Ahí fue donde uno de los funcionarios fue gravemente herido. Entonces también necesitamos la fuerza de Carabineros que nos acompañe, así como lo hicimos aquí, en el centro de San Bernardo, porque estas personas se están ubicando en otros puntos y efectivamente va a la mitad de lo que es el parque, inclusive este fin de semana, ya están hasta los grifos tapados. Tenemos la denuncia de que ahora estacionan sus autos sobre la plaza y cursarles un parte, para nosotros cursarle un parte empadronado, que no tiene sentido mucho porque no lo ven, entonces se siguen estacionando hasta que se enteran que tenían un parte. La idea es dejarle el parte, pero son realmente agresivos, muy agresivos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, yo creo que ha quedado claro que como municipio hemos hecho lo que está a nuestro alcance, porque nosotros podemos tener los buenos oficios con Carabineros y de hecho los tenemos. Pero claro, bueno, no podemos mandarlos para que estén el día domingo. Yo creo que vamos a seguir insistiendo en poder coordinarnos mejor con ellos. Vamos también, a pedirle una reunión al Delegado Presidencial, porque administrativamente, si probablemente él puede tener una disposición distinta en esto, a propósito de la solicitud que se ha hecho hoy día, me comprometo a hacer los buenos oficios para avanzar en eso. Vamos a retomar la conversación con Carabineros para que efectivamente se haga. Y la única manera, como dice usted, es que hay que dar una señal de fuerza, es la única manera, lamentablemente, de que la gente tome conciencia. Para nosotros cada día se hace más difícil.

El otro día recorrimos el Persa de forma completa con el Concejal Navarro y vimos en carne propia la situación compleja que es tratar con personas que creen que porque pueden hablar más fuerte o gritar se pueden imponer. Entonces no es sencillo el tema y tampoco queremos exponer a nuestros funcionarios. Hemos discutido en este Concejo que el día de mañana ni Dios quiera, le pasa algo a nuestros funcionarios, también vamos a tener un problema ahí y una situación legal que no va a ser fácil de resolver. Entonces, estamos en una situación compleja, sin embargo, vamos a hacer nuevamente los oficios para que Carabineros nos pueda ayudar en esto, le parece.

Bien, Jonathan, necesito que en la tarde te comuniques con las vecinas y con la Concejala para ver el tema, cómo vamos con Carabineros y con la Delegación, ya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Tengo otro incidente. Bueno, solo pedir que ojalá nos puedan responder lo que enviamos por oficio, para no decir todos los incidentes, porque uno como que tiene que elegir acá y si fuera por nosotros, tendríamos muchos incidentes, pero no se puede.

Mire, quiero preguntar, bueno, hace pocos fueron las vacaciones de invierno, donde se hicieron algunas actividades. Dinosaurios no pudieron haber este año, pero hace unos días atrás, los Concejales preguntamos por nuestro chat, qué había pasado con el tema de las entradas para el circo, que finalmente es una opción para que los niños se entretengan, las personas que no tienen recursos, opciones para, a lo mejor pagar una entrada. Bueno, está todo muy caro, y no muchas personas tienen la opción de poder pagar y salir de vacaciones y poder darles un espacio de diversión y de entretenimiento, que merecen los más chicos, no solo los más chicos, qué pasa con esas donaciones, esas entradas. Esas entradas, por ejemplo, de cortesía, que entregan siempre los circos, el que se pone en el Plaza Sur, por ejemplo. Le pregunto porque muchas personas, algunos dirigentes, nos comentan, obviamente nos preguntaban en vacaciones, si nosotros teníamos alguna posibilidad de conseguir, porque nos dijeron que al parecer las habría estado entregando, Cristian Pino. Yo no lo he visto entregando, le digo lo que me comenta la gente y preguntando, directamente a las personas,

a los dueños de este circo del Plaza Sur, me dicen que efectivamente se entregaron entradas, que se las entregaron a usted y a una persona que supuestamente era un Concejal o alguien de Recursos Humanos, no lo tenía muy claro la persona, en ese momento.

Yo, a ver, este incidente quizás va a resultar, va a tener, a lo mejor 2 aristas. Una es que, efectivamente hay empresas o eventos que donan una cantidad de entradas para, obviamente la comunidad, y si se reparten bien podría alcanzar para todos, para que todos los Concejales, podríamos repartir a nuestras personas o a la gente que, a lo mejor está un poco más cercana a cada uno de nosotros, de los 10.

Y otro aspecto quizás es más político, Alcalde. Yo no quiero acá causar un gran conflicto, pero es como que le voy a decir lo que todos saben y nadie se atreve a decir. Pero mire, yo no sé, los acuerdos que usted tenga con este señor, de verdad no lo conozco, no hay nada, no tengo nada personal, pero creo que esto se estaría como saliendo de las manos. O sea, sabemos que hay un gran sueldo. Yo no sé. Quiero que usted lo explique, si es que en realidad tiene garantías, para acercarse con ayuda o cooperación o más facilidad de conseguir algunos recursos para las personas, porque así es bien fácil. No sé cuál será las pretensiones futuras políticas que tenga. Pero como, además que usted va a ir a la reelección, no le haga las cosas tan fáciles.

Mire, le está pagando tremendos sueldos y más encima, ahí, libre como el viento. No sé si es la negociación para que él no vaya a Alcalde, vaya a Diputado, le deje libre, vaya a saber usted, qué cosa han hablado ustedes.

Pero mire, como le digo, no tengo una cosa personal con Pino, porque no lo conozco más allá, pero la gente nos pregunta y sobre todo el tema de, claro, de la entrega de esos recursos, porque obviamente nosotros quisiéramos también acceder, a lo mejor a poder, no sé, repartirle a la gente que nos pide todos los días, no solamente entradas para el circo, premios para bingos, dulces para el día del niño, un montón de cosas que de verdad es súper complicado entregar.

Y aprovechar también de pedirle, yo no sé, me voy a tomar, así como la palabra de todos, que nos han pedido tantas cosas y que uno quisiera repartirle a toda la gente de verdad, pero a veces no se puede. Y si es que Responsabilidad Social que está en la Corpo, nos podría ayudar, no a nosotros, no es que nos ayude a nosotros, sino que nosotros quizás poder derivar, no sé, por alguna organización que nos dice mire, queremos hacer una pequeña fiesta del Día del Niño y necesitamos, no sé, a ver, son 50 niños, cosas que igual a lo mejor se podría hacer algún tipo de gestión. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, señor Alcalde, gracias. Mire, es muy interesante el incidente que plantea la Concejala y yo me sumo en varios sentidos. Primero, creo recordar que existe una normativa que regula la entrega de las donaciones. ¿Por qué se lo digo? Porque también me llamaron presidentes de Juntas de Vecinos, dirigentes, que supuestamente, no me consta, habría recibido 1.500 entradas el municipio, y que se estarían entregando en las poblaciones bajo algunas condiciones. Entonces, yo lo que no voy a aceptar, es que se instrumentalice y se juegue con los sueños de los niños de poder ir al circo, entonces la pregunta es, recibió entradas el municipio, cuántas recibió, se entregó, cómo se entregaron, con qué criterio se entregaron y si eso se hizo a través de la normativa que rige las donaciones. Porque lo que no voy a aceptar es, que se reciban donaciones por debajo y se entreguen sin ningún criterio técnico o por lo menos de justicia. Porque lo que dicen los vecinos y las juntas de vecinos es que se les pone condiciones para entregarle una cantidad de entradas y el que no sigue esas condiciones, se va a otro lado y se le entrega a

otro sector. Eso no puede ser, si todos los niños tienen derecho, si van a haber entradas para el circo, todos los sectores necesitan, se merecen 10 entradas, repartirlas en forma equitativa y con un criterio técnico, con transparencia. Esto no puede ser, lo que está ocurriendo, Alcalde, que no es la primera vez. Entonces, yo pido que usted lo aclare ahora, que esto, bueno, quede en acta, me parece que es una situación grave y que no puede seguir ocurriendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes, compañeros, buenas tardes a quienes nos ven a través de las redes. A los que están acá en el edificio Consistorial.

Yo también tengo un alcance con ese tema Alcalde, y también mi pregunta es saber si al municipio le entregaron entradas, porque también me llegaron varios comentarios de vecinos, de dirigentes que decían que sí habían recibido de parte de Cristian Pino y de Daniel Cartes, entradas.

Creo que, y podría ser, no sé, es una idea, no sé si se puede hacer, como cuando nos entregaron entradas para cuando fueron los dinosaurios y que a cada Concejal nos entregaron como entradas para repartirle a la gente que uno tiene más cercanas, a los vecinos de cada sector en el que trabajamos y esta, no sé por qué fue la excepción, si se recibieron entradas, porque yo no creo que los vecinos mientan y nos digan que recibieron entradas de tal persona con nombre y apellido. Así que me gustaría, igual que si se reciben apoyos para, en nombre del municipio de San Bernardo, nos pudieran también hacer llegar a nosotros los Concejales para poder repartirle a la gente que tenemos más cerca, nuestros vecinos y nuestros niños.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Okay. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, Alcalde. Yo creo que el tema es más grave de lo que parece. Aquí como que todos se están dando vueltas en el tema de las entradas, de las organizaciones. Si la gente nos pregunta y a todos nos han dicho lo mismo. Cristian Pino, Cartes están recibiendo entradas y las andan repartiendo. Pero acá hay otra cosa que no se ha tomado en consideración y es que se están utilizando estos recursos casi para hacer campaña, lo que es tremendamente grave.

Yo quiero que eso se aclare y que se tomen las medidas administrativas que correspondan, primero, con las personas involucradas, porque creo que eso es una muy mala señal y no es la primera vez que se lo pido, Alcalde, porque hemos visto en muchas oportunidades que, en el fondo, las personas que a usted lo acompañan a ciertas actividades, son estas 2 personas y casi son presentados como que fueran autoridades de la comuna y en algunos actos hasta se sientan al lado suyo. O sea, y eso es visto por todos y los mismos Concejales que estamos acá presente, también lo hemos comentado en su oportunidad, y creo que eso son cosas que no corresponden y no es por un tema de egos, a mí en realidad me da lo mismo. Y no, tampoco me interesa sentarme al lado suyo, pero el tema va por otro lado y es por la probidad que tenemos, que hay que tener, en el fondo. Entonces, yo le pido que eso se vea.

Ahora, hay otro tema también y que también me han comentado los dirigentes, que es en relación a que también se andan repartiendo otros recursos, como pañales, de repente algunos tipos de alimentación y todo. Y, todos sabemos que la esposa del señor Pino es la encargada de relación social empresarial de la Corpo, y también me han llegado comentarios de ver, con cosas subiéndose a la camioneta que él tiene y después ir a las organizaciones a

repartirlas. Entonces también quiero que eso se aclare, porque como dice la Concejala Araya, a nosotros siempre nos piden cosas y esas cosas, cada uno las compra con plata de su bolsillo. Nosotros no vamos, no le pedimos a nadie que, u ocupamos recursos municipales para entregar ayuda a las organizaciones, toda esa plata sale de nuestro bolsillo. Entonces, lo encuentro súper injusto, porque independiente de eso, creo que se están ocupando acá los cargos, para beneficio propio y eso yo quiero que se investigue y se tomen las medidas correspondientes administrativas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Okay. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo, Alcalde, espero que responda las preguntas y mire, el otro día estuve en un evento deportivo y el señor Pino se lo presentó como subdirector de Dideco, eso es un daño tremendo a la gestión, es un daño tremendo a la fe pública. Primero, él es un funcionario municipal, pero no es subdirector porque no puede ser subdirector, no solamente no tiene las competencias, sino tampoco tiene el contrato que lo valida con responsabilidad administrativa, para asumir un cargo de esa naturaleza. Entonces, en una actividad oficial del municipio, que se lo presente como subdirector de Dideco, quiere decir que algo anda mal, que las cosas están funcionando mal en ese aspecto. Y yo le pido a la Directora de Dideco y a usted que tome medidas, porque eso es engañar a la gente. Alguien está engañando a la gente, le hace un daño a su gestión y a la fe pública porque es un funcionario que tiene un cometido y él excede su cometido y la Municipalidad y sus jefes directos. El departamento que corresponde tiene que tomar medidas porque eso le hace daño a usted y le hace daño al Concejo, le hace daño al municipio. Eso no lo podemos aceptar. Eso es grave. No puede seguir ocurriendo, porque si alguien se presenta de esa manera ya es grave, pero si lo presentan en una actividad institucional, eso es aún más grave. Porque eso, no puede ser. Está de más decir las remuneraciones abultadas, que son sencillamente una bofetada a los funcionarios de carrera y a los trabajadores sociales, que después de muchos años de estudio y de carrera pueden optar a un sueldo que no es ni la cuarta parte de la persona que estamos hablando. Entonces, yo le pido que tome medidas. Esto le hace daño a usted señor Alcalde, le hace daño a su gestión y le hace daño a la fe pública.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo también quiero sumarme con unas palabras a esta situación, más allá del caso puntual que tiene relación con la credibilidad de las instituciones públicas, al final, porque hay procedimientos y hay una serie de acciones que se tienen que llevar a cabo en función del resguardo de los fondos públicos, porque al final lo que tenemos que poner sobre la mesa, y que es lo más relevante, es que nosotros, lo único que hacemos es administrar los recursos de todos los chilenos y chilenas y eso conlleva una tremenda responsabilidad, tanto para usted como para nosotros, porque en el fondo no es plata nuestra, es plata de todos.

Entonces, no es correcto que se saque provecho de situaciones que implican recursos públicos y por eso hablo como, más allá de este caso puntual, lo que nosotros deberíamos resguardar y por lo que debería velar usted como Alcalde, es porque los recursos públicos se usen de la manera correcta, en función del beneficio de todas y todas las San Bernardinas, porque son de todos. Entonces desde ahí, hay criterios, hay planes de funcionamiento que en este caso, insisto, más allá de este caso puntual, no siempre se han visto resguardados, porque hay funcionarios que en horario laboral hacen cosas que no corresponden, porque hay funcionarios que en horario laboral andan tomando tecito, cuando en realidad deberían estar cumpliendo con su rol, por aquello que se les paga.

Si quieren ser candidatos, que no trabajen en el municipio y que se dediquen a hacer candidaturas, como lo hicimos cada uno de nosotros cuando quisimos, como emplear este o como transitar este camino, como eso es lo justo y ahí me sumo, como que esto no tiene que ver con un ego particular, de que nosotros ahora estamos ejerciendo el cargo y nos podemos ver amenazados, sino que tiene que ver con velar por el buen uso de los recursos públicos, porque esta no es la primera vez que aparece una situación como esta en Concejo y ya tampoco podemos seguir en la lógica de que estamos aprendiendo, porque ya cumplimos 2 años de ejercicio.

Entonces, si nosotros sacáramos la cuenta de cuántos recursos públicos se han invertido en esta situación particular, yo creo que sería escandaloso. Entonces, desde ahí también, pido que se clarifique y que se busquen mecanismos que permitan que las personas que están contratadas por el municipio trabajen en aquello que establece su cometido, o en las funciones que el municipio considere correctas y se dediquen solo a eso y no hacer vida social o generar este camino difuso de la candidatura.

Lamentablemente cuando uno habla de esta manera, entran justos y pecadores, porque también hay que decirlo, que no todos están faltando a su trabajo. Hay personas que sí trabajan y lo hacen bien y los dirigentes no son tontos y reconocen y se dan cuenta de quienes están haciendo su trabajo y quienes no lo están haciendo. Entonces, esa es mi solicitud, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Lo que puedo decir formalmente, porque esta es un acta pública y es importante dar respuesta. Que la Municipalidad autorizó al Circo los Trompitos con el Decreto 3744 de fecha 29 del 06 del 2023. Sin embargo, no ha recibido el municipio formalmente, invitaciones. He solicitado que se haga una investigación respecto a lo que aquí se está denunciando, porque me parece grave. Si pasaron invitaciones, a lo mejor fue de otra manera, pero formalmente no existe. Por lo tanto, voy a solicitar una investigación respecto a esto.

Quiero agregar además lo siguiente, yo fui a la inauguración del circo, porque todos los años me invitan, me invitaron en mi calidad de Alcalde, invitaron a la senadora Campillai, estuvimos allí, la verdad y nadie me pasó entradas de mano, lo quiero dejar en acta, para que quede claro. A mí nadie me ha pasado entradas, en lo personal, y si nos van a pasar como se ha dicho acá, tiene que ser mediante un acto administrativo, porque la fe pública se pone en riesgo cuando pasan ese tipo de cosas.

Así que esa es la primera tranquilidad que quiero decir y quiero pedirle a mi Directora, nueva de Dideco, que revise lo que aquí se está diciendo, porque me parece sumamente atendible respecto al quehacer de nuestros funcionarios y funcionarias. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Tengo una información, yo. De que los circos van a dar entradas después de las vacaciones de invierno. Porque en las vacaciones de Invierno, ellos hacen su negocio, venden sus entradas y las entradas, creo que vienen después de las vacaciones, en caso de que lleguen a la Municipalidad, que sean repartidas justamente, pero para los niños y no que sea con un fin político, que sea para los Concejales, no sé, para el Alcalde, para ustedes, para quien sea, pero el fin político que se está utilizando sería feo. Así que yo pido, en caso de que lleguen, porque todavía creo que van a llegar, que sean repartidas justamente, en forma equitativa y que sea para los niños de escasos recursos, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de formalizarse, Concejal, lo que usted plantea, que me parece que es razonable que ocurra, voy a pedirle a la Directora de Dideco

que genere un procedimiento administrativo para que dé garantía para todo el mundo. Yo creo que eso es. Así es. Si. Dideco, si finalmente el tema es territorial.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, bueno, le pido que instruya una investigación sumaria y que se haga llegar ese informe a todos los Concejales, porque así se solucionan los problemas que tienen que ver con la transparencia, con más transparencia. Entonces, lo mínimo que esperamos es que nos entregue un informe y que se clarifique la situación y ese es un trabajo que tiene que hacer la Directora con la persona involucrada y que despeje todas las dudas que se han formulado en este Concejo, es lo mínimo que exigimos para que podamos dar vuelta a la página, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Está la Directora de Dideco tomando notas. Así que tiene que hacerse cargo de este tema.

Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias. Sí, yo tengo 2 incidentes igual. El primero es solicitar que se retire un carro que yo ya traje a Concejo con anterioridad, que está en Cerrillos de Nos, es un carro de sushi que está abandonado hace más de un año. Está ubicado en Pasaje Los Montes con Avenida Padre Hurtado. Entonces genera un foco de peligrosidad para los vecinos, porque además ese sector no es tan iluminado. Entonces como se esconden entremedio del carro y hay unos paraderos cerca, entonces para los vecinos al menos genera, bastante dificultad. Podrían ir a revisarlo esta vez.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Mónica. Es el procedimiento del retiro, y nos puede explicar un poco cómo funciona.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Hola, buenas tardes. El procedimiento del retiro consiste en que. Bueno, por lo menos como se hacía antes, Inspecciones lo iba a ver, si no estaba funcionando, se le oficiaba la Dirección de Rentas y Rentas solicitaba un decreto del Retiro. Nosotros, teniendo el decreto del retiro, la Dirección de Operaciones lo puede retirar.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, solicito Alcalde que vayan a verlo para iniciar el proceso.

Y lo segundo, voy a intentar ponerme un poco positiva porque no todo puede ser tan negativo todo el tiempo y este Concejo ha estado como bien cargado.

Yo quiero agradecer al nuevo Director de Secpla, porque después de estar mucho tiempo insistentemente queriendo colaborar con la situación de La Estrella de Lo Herrera, el Director fue conmigo a una reunión a la SUBDERE y ahí se comprometieron fondos para poder reparar la planta de tratamiento. Entonces, agradezco la disposición del Director de estar llano a trabajar con nosotros y avanzar. Eso, Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper, gracias. Concejala Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Tengo una fotito por ahí. Vengo con pavimento hoy día, puro pavimento. Colón, Sancho de la Hoz. Usted dobla desde Colón hacia la cordillera, dobla por Sancho de la Hoz y nos encontramos con unos hoyos espectaculares, unos eventos. Ahí vienen contra el tránsito, el caballero. Pero, es mucho, porque la micro, pasa mucho colectivo, es un acceso totalmente concurrido y creo que tenemos que tapar ahí, señora Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Buenas tardes nuevamente. Contarles que la Ley de Pavimentación en el año 2018 fue modificada, partió la modificación desde este municipio, porque antiguamente para poder tapar un hoyo había que tener un proyecto. Esa ley fue bastante clara, que hoy día podemos tapar hoyos con intervenciones provisorias de emergencia, siempre y cuando el municipio cuente con los recursos.

En este momento nosotros no tenemos recursos, por lo tanto, la única ley que podemos aplicar es la Ley 18.290, que establece claramente que debemos señalizar las calles. Se le ha pedido a la Dirección de Tránsito que coloque los letreros “Pavimento en mal estado”. Eso es lo que puedo informar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Y eso cuándo se podría arreglar, cuando llega el financiamiento de eso.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Bueno, en este momento el Director de Secpla, me reuní el viernes pasado con él y estamos viendo las posibilidades de cómo poder solucionar el tema económico. Pero la ley establece claramente que el municipio podrá tapar los hoyos siempre y cuando tenga los recursos disponibles. Si no, debe señalizar para no arriesgar demanda.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bien. Quédese sentadita ahí, que viene otro incidente que es para usted. No se me mueva. Mira qué lindo se ve, bonito ese evento. También muy transitable Condell, Abraham Prado. Ahí pasa la G8, todas las G, más los colectivos 614, más la feria el fin de semana, y ese evento creo que es súper importante y me va a responder lo mismo, pero tengo que enseñar esto porque los reclamos existen de la gente y eso es la realidad que tenemos acá. Por eso.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Idem, o sea, Concejal, lo tenemos claro, que existen muchos reclamos de los vecinos, sobre todo después de cada lluvia. La verdad es que la cantidad de eventos que se producen es importantísima, pero hoy día no tenemos presupuesto. Como le dije, el viernes pasado nos juntamos con el Director de Secpla, él me quedó dar una respuesta de aquí a este viernes, está organizando los dineros.

Además, quiero explicarles que en el tema de pavimentos participativos yo creo que a ustedes les llegó copia, porque yo siempre les mando copia de los oficios para que estén enterados. El Gobierno Regional antiguamente en el programa de Pavimentos Participativos entregaba 27 mil millones a las 56 comunas de Santiago, hoy día entregó 15 mil millones rebajándonos de 1.200 millones a 524 millones. Por lo tanto, tenemos una serie de vías en lista de espera que obviamente están en muy malas condiciones.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, estamos peor que la Corporación. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, Concejala Araya, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, mira, yo pucha, voy a enviarle a la Mónica, es que no tiene otra respuesta que darnos. Pero claro, me acaban de enviar una foto y unos videos de un accidente, un caballero que de verdad que se partió por, una cuestión, no, es que de verdad que es impresionante. Y claro, por alguna situación como esta, por ejemplo, pero ya, y seguramente nos van a demandar por los accidentes y vamos a tener que pagar un montón de las demandas que, entonces, si no podemos arreglar eso, podemos por último cerrar ahí, porque claro, eso está para evitar los accidentes, porque de verdad que son gravísimos.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Bueno, nosotros desde la Dirección de Operaciones, después de cada lluvia hemos puesto sacos de arena, que hay Concejales que me han llamado para decirme que no se ve muy bonito, porque no resiste tampoco. No tenemos en este momento otra opción y la única opción es aplicar la Ley 18.290 que establece que debemos señalizar las calles. Mi colega de Tránsito está feliz con los oficios que le mando, porque es la única forma de evitar demandas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Directora. Continuamos con los incidentes. Concejala Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Tienen relación con lo mismo, La verdad, mis 2 incidentes. Directora, lo siento, no traje fotografías porque creo que no es necesario. Pero en Urmeneta casi llegar a O'Higgins hay un hoyo gigante, que me llegó en la mañana. Y no envié la fotografía, la verdad, pero está en esa ubicación, lo fui a ver. Y el otro es el pasaje Tomás de Berlanza, fueron a hacer una reparación desde Aguas Andinas, hicieron un hoyo y dejaron sin tapar ese hoyo, que es Tomás de Berlanza, entre Diego de Almagro, con Rodrigo Salcedo. Esos son mis 2 incidentes, que tienen la misma relación.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Sí, bueno, le insisto, o sea, lamentablemente la ley de pavimentación fue modificada desde este municipio, pudiendo, poder tapar hoyos, porque antiguamente se nos exigía un proyecto, pero hoy día, siempre y cuando tengamos recursos, hoy día no tenemos los recursos suficientes para hacerlo. Por eso a Rolando le hemos mandado a pedir que señalice las calles, que es lo que estipula la Ley de Tránsito, que debe estar señalizada para nosotros no arriesgar demanda.

Lo que yo podría hacer, en el caso de Aguas Andinas, si lo puedo gestionar, pero el primer incidente que usted planteó, nosotros en este momento estamos viendo con Secpla, cómo podemos solucionar toda esta temática de los hoyos que obviamente, sabemos que después de cada lluvia, tenemos problemas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sobre el punto. Si, a mí me preocupa que la Dirección de Operaciones no tenga recursos cuando quedan 5 meses para terminar el año, yo

creo que evidentemente va a haber que reunirse y buscar una alternativa de solución, porque los vecinos que viven la problemática, ya sea con sus vehículos o de las veredas, estamos hablando de situaciones que son trampas mortales, en algunos casos, no le podemos decir, que siga participando, tenemos que esperar el próximo año.

Entonces, yo creo que hay que generar alguna modificación que permita dotar de mayores recursos a la Dirección de Operaciones para que pueda hacer frente a las urgencias, que son evidentes, por el tamaño de los cráteres, porque si no, como dicen los Concejales, nos vamos a ver, enfrentado a situaciones, a lo mejor de mayor costo, y más complejas para el municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Sí, Alcalde. Sí, yo quisiera también explicar, que este tema es como todo en emergencia, o sea, prevenir es tarea de todos y en el caso, tenemos vecinos que si lavan el auto en la calle, que lanzan el agua a la calle, entonces obviamente también tenemos en el sector de Colón, que yo lo he hablado con la dirigenta, de Martín de Solís hacia arriba, cada vez que hacen una protesta y prenden una fogata. Lamentablemente el asfalto, no es capaz de resistir ese calor y se vuelve a generar el hoyo. Entonces también necesitamos un poco de conciencia de parte de los vecinos, porque hoy día obviamente, estamos en un tema complicado económicamente, no solo nosotros, sino que también el Gobierno Regional. Les acabo de decir que nos mandó 15 mil millones dividido en 56 y antes entregaba 27 mil millones. Así que yo creo que este tema de prevenir es no solo de nosotros, sino también de los vecinos, por lo menos la opinión que yo tengo, no sé qué dices tú, Rolando.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Sí. Buenas tardes, Alcalde, Concejalas, Concejales. Bueno, quería solamente corroborar lo que está diciendo acá la Directora, respecto de que al no contar con presupuesto para tapar los eventos, nosotros vamos a dedicarnos a señalizar. En la próxima semana vamos a estar instalando cerca de 30 señales en diversos eventos que se nos ha informado, vía oficio desde la Dirección de Operaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Concejales. Es solamente informar un proceso interno que desde la semana pasada, con el nombramiento del nuevo Director de Secpla, en la reunión de Directores que tenemos habitualmente los lunes a las 08:30, se instruyó a todos los Directores tomar contacto con la Dirección de Secpla para efectos de hacer los ajustes presupuestarios necesarios, de acá a fin de año. La reunión a la que hace mención la Directora de Operaciones, es una reunión que están teniendo todas las Direcciones Municipales con la Dirección de Secpla, a fin de hacer ajustes en las actividades para fin de año.

Efectivamente, tomando las medidas dentro del marco presupuestario que tenemos y las instrucciones que nos ha dado Control, para efectos de ajustar y focalizar en los asuntos más importantes. Está por supuesto el tema de emergencia, está también, hay otras unidades más, que tienen que hacer ajustes y priorizar, y ese es un proceso que se dio un plazo de 2 semanas. Durante 2 semanas se van a recibir las prioridades de los Directores y efectivamente, la unidad de Secpla podrá generar algún ajuste para que nos permita seguir

operando en forma óptima. Pero es una gestión que ya estamos haciendo hace una semana y esperamos que sea positiva para efecto de evitar estos ceses de presupuesto en algunas unidades.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Gracias, señor Alcalde. Tengo 2 incidentes. Señor Alcalde, mire, hace prácticamente 2 meses se hizo una intervención en una cancha que está en Villa Itahue, si puede mostrar la otra foto, por desnivel del cemento. Se iniciaron unos trabajos y han sido, bueno, están, lo voy a decir, pendiente. Hace 2 meses los jóvenes hay un club, necesitan ocupar la cancha, los niños. Entonces yo pido que, mire las condiciones que está la cancha. Se necesita urgente terminar el trabajo que se inició. Así que yo le pido a usted que instruya y que se priorice esta multicancha en un sector muy antiguo San Bernardo, que ya la cancha está en muy malas condiciones. Bueno, ahora está peor, pero esperamos que se pueda mejorar y que se hagan las reparaciones que corresponde, pero que se haga ya, porque hace 2 meses que está pendiente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Director de Secpla está tomando nota.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, y el otro, señor Alcalde. Me llegó una denuncia de los vecinos de Balmaceda con Carmela Carvajal y Balmaceda con Virrey Alba, de vehículo abandonado. Ahí hay una rampla de camión, bueno, eso y para que puedan fiscalizarse esos vehículos, especialmente esa rampla de camión y también que se pueda también, con Seguridad Ciudadana, aumentar el patrullaje, ya que han tenido 3 asaltos en los últimos 3 días. Así que bueno, esto también ayuda, los autos abandonados, la falta de luminosidad, de alumbrado público o en mal estado, ayuda a que se cometan delitos y que haya más inseguridad. Entonces pido que se pueda fiscalizar esa rampla, por lo menos, esos vehículos y que se pueda aumentar el patrullaje. Me lo piden los vecinos del sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto la Directora de Inspecciones ya tomó nota.

SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS: Informarle que está realizado. Es un proceso de notificación, para que las personas puedan retirar primero, por su propia voluntad, y en el caso que no lo cumpla, se llama la grúa y se cursan las infracciones correspondientes. Pero ya está el proceso hecho.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias, Alcalde. Mi primer incidente. La verdad es que no traigo acompañamiento de imágenes y es breve. Mi primer incidente también es un incidente que ya había solicitado con anterioridad. Lamentablemente, volvemos a insistir y aunque sabemos que tiene que ver con una reglamentación o con indicaciones que tome el Ministerio de Transporte, solicitamos la modificación de recorrido del transporte público Red en esquina Avenida Central con

Lircay, es la G8, G9, perdón, no recuerdo cuál es el recorrido exactamente. Este recorrido, lamentablemente, sus buses son de una magnitud demasiado grande, en relación a las calles por las que transita y en esta esquina en específico, causa problemas, atochamientos, quedan los buses cruzados en la calle, es imposible transitar por las 2 vías porque lamentablemente, las dimensiones de los buses no dan abasto en relación a las calles por las que transita y específicamente en esta esquina.

Entonces, solicitamos que desde el municipio se pueda generar una solicitud al Ministerio de Transporte para hacer una pequeña modificación en ese recorrido. La verdad es que es sumamente útil, recorre una gran parte de nuestra comuna, pero en relación a esta esquina produce conflictos con tránsito, con la vialidad, con otros modos también de transporte, pero también en priorización, con quienes transitan caminando. Es un barrio que tiene una alta densidad de población de adulto mayor, y en relación a eso es que hacemos la solicitud.

Mi segunda solicitud tiene relación también con un incumplimiento, lamentablemente. Algunos meses atrás hicimos o se tomó el compromiso de aumentar el tema de seguridad en relación a las oficinas de las concejalías y algunos sucesos que habían tenido relación con algunas Concejalas en específico, y la seguridad hacia las mismas oficinas. Lamentablemente, las rondas de seguridad de los guardias se han realizado, pero los otros compromisos no se llevaron a cabo. Necesitamos un botón de pánico Alcalde, en caso de que las oficinas estén siendo ocupadas para otros fines que no sean que las Concejalas y sus asistentes puedan ayudar a la comunidad. Han sucedido que personas hombres se han encerrado en las oficinas de nuestras concejalías para tratar de amenazar a quienes trabajan ahí, para quienes trabajamos ahí y para quienes también trabajamos y atendemos a mujeres, a situaciones de vulnerabilidad, en mi caso diversidad, por ejemplo, o mujeres madres con niños en situación de discapacidad en condiciones de discapacidad, es sumamente complejo sentirnos en riesgo en un espacio que deberíamos tener todas las medidas de seguridad entregadas.

Así que solicitamos, bueno, hice la conversación ya con el Jefe de Gabinete, pero necesitamos su aprobación para que estos recursos se destinen y podamos tener mayores medidas de seguridad, en relación a esto. No solo nos ha sucedido a nosotros lamentablemente como Concejalías, sino que también ha sucedido a otras funcionarias en otros espacios.

Esos son mis 2 incidentes, pero quisiera también tomarme la palabra y hacer la invitación, perdón Alcalde, para la Mesa de Movilidad de San Bernardo, ustedes saben que nosotros estamos llevando a cabo el espacio ciudadano en donde se invita a participar de esta conformación o de crear la opción, la visibilización de quienes transitan de otros modos dentro de la comuna. Es así que el día 28 de julio a 16:00 en el Cesfam Raúl Brañes, ubicado en Condell 1036, nos vamos a reunir para poder construir ciudad, desde una perspectiva en donde caminamos, transitamos en otras modalidades que no es solo el transporte público o privado. Eso Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, el primer incidente lo acaba de anotar Rolando, de Tránsito para que lo vea con él y el Administrador ya me comenta que están generándose acciones, hay un problema con la licitación y por eso no hemos podido avanzar, pero ahí se lo voy a explicar también terminando el Concejo, para que retomemos prioritariamente. Bien y nos vemos el 28 Dios mediante. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Antes de mis incidentes, quiero dar las gracias a Tránsito, a don Rolando González y al funcionario José Vázquez por la pronta respuesta de haber ido a terreno al sector de Santa Teresa con Santa Mercedes, donde han habido varios accidentes y donde estoy solicitando señaléticas viales, desde hace bastante tiempo y valoro

harto que ellos hayan ido un día sábado a recorrer esa esquina junto a la Concejala. Así que muy agradecida de ellos y de los avances que podamos realizar en esa intersección.

Ya, ahora voy a presentar mis incidentes. Mi primer incidente es una solicitud de la organización TEA donde necesitan un espacio para poder celebrar su segundo aniversario, que va a ser el día 20 de agosto y están solicitando un espacio municipal que puedan. ¿Terminó? Sí, ya. Es que me distrae pues, Concejal, por eso, me distrae de verdad. Para poder realizar su aniversario. Le hice un oficio respecto a eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Le vamos a pedir a Álvaro, que lo vea después el Concejo para que veamos la fecha.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, gracias. El segundo incidente tiene que ver con la poda de un árbol que está en la calle Santa Teresa con San Isidro. Que es ese que está ahí, que perturba la visión de los automóviles que salen de esa esquina y donde puede producir algún accidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director de la Dimao. Tomó nota recién, me acaba de mostrar. Así que se va comunicar con usted durante la tarde.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya Director. Eso es. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Gracias, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Quiero decir algo. No quise referirme delante a todos lo que sucedía, porque, con los asistentes de la educación, los profesores, el convenio que se firmó, porque creo que todos nosotros sabemos lo que sucedió, nos hemos juntado muchas veces a conversar, sabemos que también va a costar encontrar los recursos para poder responderle a los asistentes de la educación, a los profesores y ellos estaban también. Yo los entiendo harto, desde su problemática, desde que les falte para terminar el fin de mes, muy afectados. Entonces, no quise referirme al tema. Además, que hay cosas que yo también se le ha dicho a usted personal, Alcalde, que también aquí el peor pecado suyo fue confiar en gente que en realidad le falló. Así que contra eso, abrir más los ojos nomás y también ver a quien tiene a su alrededor y quien en realidad es de su confianza. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, gracias Concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, yo quiero volver a preguntar en relación a las medidas adoptadas hacia el Director Jurídico, porque no me ha llegado nada por escrito todavía. Y me preocupa porque, también hay un sumario en curso de varios funcionarios por un correo masivo que se mandó en diciembre del año pasado, donde el Director Jurídico instruye un sumario, no sé a mérito de qué. En realidad me no me queda claro el motivo del sumario. Pero también hay denuncias en contra de él, de trabajos anteriores, donde él también fue, hizo también muchas prácticas antisindicales. Entonces, me preocupa el tema. Yo le pido, Alcalde, que se tomen las medidas administrativas correspondientes porque, no sé, yo creo que todas las que trabajamos acá o las Concejales no queremos una persona maltratadora tampoco, y menos en un puesto tan importante como ese, porque o si no, no tenemos cero credibilidad en relación a todo lo que puede ser jurídico. El otro día el Administrador dijo que se iba a aplicar el protocolo Mals, pero no sé si se ha hecho eso, porque por escrito, por lo menos yo que hice el incidente, no he recibido nada, no he recibido respuesta de ese incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRNACO GUERRA: Sí. Gracias, señor Alcalde. Efectivamente, tal como lo señalé en el Concejo anterior, teniendo que recibir una asesoría y no la puede dar el Asesor Jurídico porque está implicado, se solicitó un informe externo al abogado Cristian Ruiz, que trabaja con nosotros también. Lamentablemente, no he podido todavía darle, no me ha llegado, pero apenas me llegue lo voy a informar por escrito, respecto a las medidas sugeridas, respecto al caso particular. Respecto del protocolo de acoso, me voy a reunir en la tarde con la unidad de Recursos Humanos para efectos de tomar las medidas correspondientes, pero, si, efectivamente se va a responder a la brevedad por escrito Concejala, como corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Administrador. Bien, Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Me queda un incidente ya que el otro lo compartí con la concejala. Tengo una consulta con respecto a esa tapa que está ahí, de un desagüe de una alcantarilla. Obviamente, que tiene. Bueno, le falta un pedazo ahí al centro y por qué, usted dice, claro, es algo tan simple, algo que no genera una incomodidad. Bueno, hay una vecina que obviamente ingresó el día de ayer un requerimiento porque se cayó ahí y obviamente todo lo que eso conlleva. Hay gastos médicos. Hubo obviamente un daño en su integridad física, y al hacer la consulta, no es la primera vecina que sufre el mismo problema con esa tapa. Entonces, claro, si bien parece algo insignificante ante las personas que transitan por ahí, bueno, aquellas personas mayores que tienen problemas de desplazamiento, bueno, ya es tercera vez que sufren un problema, porque es muy concurrido ese sector y obviamente el ingreso ayer, fue debidamente hecho llegar a Oficina de Partes, con todos los daños que sufrió la vecina y obviamente pidiendo ayuda también por lo mismo, ya que no cuenta con los recursos para solventar al menos, los tratamientos médicos a los cuales se tiene que someter. Esa es mi pregunta. Primero, si la podemos, si podemos hacer algo ahí con eso y segundo, que se atienda bien el, o sea que se tenga en bien atender el requerimiento de la vecina, al menos para comunicarse con ella, en cuanto a lo que solicita, de ayuda desde el municipio. Ese es mi segundo incidente. No sé, la Directora.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Alcalde, buenas tardes. La primera consulta, eso es una tapa de alcantarillado que le corresponde a Aguas Andinas. La vecina hizo la denuncia y le dieron algún número de requerimiento para nosotros poder gestionar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No, tengo solamente el requerimiento que ingresó por Oficina de Partes acá, no sé si está anexado alguna denuncia o algo, eso lo desconozco.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Ya, porque nosotros, yo lo he dicho en reiteradas oportunidades, con Aguas Andinas solamente tenemos un nexa, es la Superintendencia de Servicios Sanitarios quien puede multar a la empresa.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: ¿Cuál es la recomendación para la vecina? Entonces, que haga la denuncia.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Que haga la denuncia en la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en la página web y además que llame a Aguas Andina, con ese número de requerimiento, nosotros desde el municipio lo podemos apurar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Perfecto. Okay, ya. Gracias, señor Alcalde.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, antes de terminar quería dar las gracias a don César Tardón, que durante el tema del niño que desapareció el fin de semana, a pesar de él estar de vacaciones, igual respondió el requerimiento y los funcionarios que estuvieron acompañando a la familia. Así que quería darle las gracias a él, porque respondió. Por lo menos a mí me respondió no sé si a alguien más le habló y también, me imagino, que respondió.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias, Concejala. Gracias. Que tengan buen día. Se levanta la sesión.

Siendo las **14:35** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SR.TA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE